



ESCUELA DE NEGOCIOS

PLAN DE GESTIÓN GERENCIAL PARA LA IMPLEMENTACION DE UNA NORMATIVA DE
PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PARA LOS PROFESIONALES DE SALUD DEL
SERVICIO DE EMERGENCIA DEL HOSPITAL GENERAL PUYO

AUTORA

Daniela Fernanda Buenaño Vijay

AÑO

2023



UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS

ESCUELA DE NEGOCIOS

PLAN DE GESTIÓN GERENCIAL PARA LA IMPLEMENTACION DE UNA NORMATIVA DE
PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PARA LOS PROFESIONALES DE SALUD DEL
SERVICIO DE EMERGENCIA DEL HOSPITAL GENERAL PUYO

Trabajo de titulación presentado en conformidad con los requisitos establecidos para optar por
el título de Magíster en Gerencia de Instituciones de Salud

Docente Guía:

Mgs. Sonia Patricia Brazales Noroña

Autora:

Daniela Fernanda Buenaño Vijay

Año:

2023

DECLARACIÓN DE AUTORÍA DEL ESTUDIANTE

Declaro que este trabajo es original, de mi autoría, que se han citado las fuentes correspondientes y que en su ejecución se respetaron las disposiciones legales que protegen los derechos de autor vigentes.

Daniela Fernanda Buenaño Vijay

RESUMEN

La presente investigación tiene como objetivo implementar una normativa que permita la capacitación continua sobre la prevención de riesgos laborales en una determinada área de salud de acuerdo con el Reglamento de Seguridad e Higiene del Trabajo con la finalidad de disminuir los riesgos en los profesionales de salud. La metodología utilizada fue con un enfoque en el método deductivo ya que se instaura un plan de gestión en donde se prevé realizar capacitaciones continuas para aminorarlos problemas encontrados en los profesionales. Además, un método inductivo aplicando la matriz de triple criterio de los factores ergonómicos para evaluar los riesgos laborales existentes por otra parte, cualitativa por que analiza la calidad y características de los puestos en función de los profesionales para establecer los problemas presentes de riesgo laboral. **Resultados:** en base a los resultados obtenidos de acuerdo con la encuesta realizada se pudo observar que existen factores físicos, químicos, ergonómicos, psicosociales y musculoesqueléticos lo que conlleva a una posible repercusión de la salud de los profesionales de salud del servicio de emergencia. **Conclusiones:** Se identifica que el desconocimiento del Reglamento de Seguridad e Higiene del trabajo incide en el aumento de riesgos laborales por lo que la importancia de la implementación de una Normativa de prevención de riesgos laborales sobre el Reglamento de Seguridad e Higiene del Trabajo permite crear una estructura organizacional que asume la responsabilidad de establecer estrategias de remisión de los factores de riesgo que se encuentren.

ABSTRACT

The objective of this research is to implement a regulation that allows continuous training on the prevention of occupational risks in a certain health area in accordance with the Occupational Safety and Hygiene Regulations with the aim of reducing risks in health professionals. The methodology used was with a focus on the deductive method since a management plan is established where continuous training is planned to reduce the problems encountered in professionals. Furthermore, an inductive method applying the triple criterion matrix of ergonomic factors to evaluate existing occupational risks, on the other hand, is qualitative because it analyzes the quality and characteristics of the jobs based on the professionals to establish the present occupational risk problems. Results: based on the results obtained according to the survey carried out, it was observed that there are physical, chemical, ergonomic, psychosocial, and musculoskeletal factors, which lead to a possible impact on the health of health professionals in the emergency service. Conclusions: It is identified that ignorance of the Occupational Safety and Hygiene Regulations affects the increase in occupational risks, so the importance of implementing an Occupational Risk Prevention Regulation on the Occupational Safety and Hygiene Regulations allows for the creation of an organizational structure that assumes responsibility for establishing referral strategies for the risk factors found.

INDICE DE CONTENIDOS

CAPÍTULO I	1
REVISIÓN DEL ESTADO DEL ARTE Y PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	1
ANÁLISIS AMBIENTAL SITUACIONAL	1
1. <i>Introducción</i>	1
2. <i>Análisis de la Situación Actual de Gestión Gerencial</i>	1
3. <i>Estructura Administrativa, Financiera y Operativa</i>	2
4. <i>Oferta y Demanda de Servicios</i>	4
5. <i>Análisis Geoespacial y Geopolítico</i>	6
6. <i>Oferta de Servicios (Establecimiento de Salud)</i>	8
7. <i>Población Atendida</i>	10
8. <i>Demanda de Servicios Insatisfecha</i>	10
II. IDENTIFICACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO.....	11
1. <i>Planteamiento del problema</i>	11
2. <i>Justificación del planteamiento del problema</i>	11
3. <i>Objetivos</i>	12
4. <i>Oportunidades de mejora para la prestación de servicios</i>	13
Propuesta y justificación de alternativas de solución.....	14
5. <i>Matriz de evaluación de alternativas de solución</i>	14
CAPÍTULO II	15

- JUSTIFICACIÓN Y APLICACIÓN DE METODOLOGÍA CUALITATIVA PARA LA REALIZACIÓN DEL PLAN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS..... 15
- DIAGNÓSTICO DE SERVICIOS, RECURSOS Y CAPACIDADES FUNCIONALES EN LA UNIDAD DE SALUD 15
- Método de investigación..... 15
- Recolección de Datos..... 15
- 1. *Gestión Gerencial de la Dirección* 16
- 2. *Gestión Estratégica de Marketing*..... 16
- 3. *Gestión Administrativa y de Recursos Humanos*..... 16
- 4. *Gestión Financiera* 17
- 5. *Gestión Operativa, Abastecimiento y Logística* 17
- 6. *Gestión de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones*..... 17
- 7. *Gestión de los Servicios de Clínica y/u Hospitalización* 17
- Análisis e Interpretación de Datos Obtenidos* 18
- CAPÍTULO III 27
- PROPUESTA DE SOLUCIÓN: FORMULACIÓN PLAN DE GESTIÓN GERENCIAL 28
- III.1 PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO..... 28
- 1. *Análisis del Entorno Social* 28
- 2. *Análisis de la Industria de Servicios de Salud (M. Porter)* 30

3.	<i>Análisis FODA</i>	31
4.	<i>Cadena de Valor de la Organización</i>	31
5.	<i>Planificación Estratégica</i>	32
6.	<i>Misión</i>	32
7.	<i>Visión</i>	32
8.	<i>Valores</i>	33
9.	<i>Objetivos Institucionales</i>	33
10.	<i>Principios Éticos</i>	33
11.	<i>Políticas</i>	34
III.2 PLAN DE GESTIÓN GERENCIAL		35
PROPUESTA DE SOLUCIÓN: FORMULACIÓN PLAN DE GESTIÓN GERENCIAL		
.....		35
1.	<i>Gestión Gerencial de la Dirección</i>	35
2.	<i>Gestión Administrativa y de Recursos Humanos</i>	37
3.	<i>Gestión Financiera</i>	41
4.	<i>Gestión Operativa, Abastecimiento y Logística</i>	43
5.	<i>Gestión de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones</i>	44
6.	<i>Gestión de los Servicios de Clínica y/u Hospitalización</i>	45
CAPÍTULO IV.....		48
EVALUACIÓN E IMPLEMENTACIÓN INTEGRAL DE GESTIÓN GERENCIAL ...		48



Limitaciones y/o Restricciones en la Gestión Gerencial	48
Conclusiones	48
Recomendaciones	48
REFERENCIAS	50
ANEXOS	53

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Perfil Epidemiológico del Servicio de Emergencia, 2022	5
Tabla 2 Análisis M. Porter	30
Tabla 3 Análisis FODA.....	31
Tabla 4 Cadena de valor del Hospital General Puyo	31
Tabla 5 Gestión Gerencial de la Dirección – Indicador de Actividad 1.....	36
Tabla 6 Gestión Gerencial de la Dirección – Indicador de Actividad 2.....	36
Tabla 7 Gestión Gerencial de la Dirección – Indicador de Actividad 3.....	37
Tabla 8 Gestión Administrativa y de Recursos Humanos – Indicador de Actividad 138	
Tabla 9 Gestión Administrativa y de Recursos Humanos – Indicador de Actividad 239	
Tabla 10 Gestión Administrativa y de Recursos Humanos – Indicador de Actividad 3	
.....	39
Tabla 11 Gestión Financiera – Indicador de Actividad 1	41
Tabla 12 Gestión Financiera – Indicador de Actividad 2	42
Tabla 13 Gestión Operativa, Abastecimiento y Logística – Indicador de Actividad 1	44
Tabla 14 Gestión de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones – Indicador de Actividad 1.....	44
Tabla 15 Gestión de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones–Indicador de Actividad2.....	45
Tabla 16 Gestión de Servicios de Clínica y/u Hospitalización - Indicador de Actividad 1	46
Tabla 17 Gestión de Servicios de Clínica y/u Hospitalización – Indicador de Actividad 2	46



Tabla 18 Gestión de Servicios de Clínica y/u Hospitalización – Indicador de Actividad

3 47

INDICE DE FIGURAS

Figura 1 Estructura administrativa del Hospital General Puyo	3
Figura 2 Estructura Operativa del Hospital General Puyo.....	4
Figura 3 Imagen Satelital del Hospital General Puyo.....	7
Figura 4 Distribución del personal en el Servicio de Emergencia del Hospital General Puyo	18
Figura 5 Horario laboral del personal de salud Servicio de Emergencia del Hospital General Puyo	19
Figura 6 Conocimiento del personal de salud sobre el reglamento de seguridad e higiene del trabajo en el Servicio de Emergencia del Hospital General Puyo.	20
Figura 7 Presentación de riesgos mecánicos por parte del personal de salud en el Servicio de Emergencia del Hospital General Puyo.....	21
Figura 8 Presentación de riesgos químicos por parte del personal de salud en el Servicio de Emergencia del Hospital General Puyo.....	22
Figura 9 Presentación de riesgos físicos por parte del personal de salud en el Servicio de Emergencia del Hospital General Puyo.....	22
Figura 10 Presentación de riesgos biológicos por parte del personal de salud en el Servicio de Emergencia del Hospital General Puyo.....	23
Figura 11 Presentación de riesgos ergonómico por parte del personal de salud en el Servicio de Emergencia del Hospital General Puyo.....	24
Figura 12 Presentación de riesgos psicológico por parte del personal de salud en el Servicio de Emergencia del Hospital General Puyo.....	25
Figura 13 Presentación de riesgos de accidentes mayores por parte del personal de salud en el Servicio de Emergencia del Hospital General Puyo.....	25

Figura 14 Presencia de reuniones de capacitación continua al personal de salud en el Servicio de Emergencia del Hospital General Puyo.....	25
Figura 15 Influencia de los riesgos laborales en la salud del personal del Servicio de Emergencia del Hospital General Puyo.....	26
Figura 16 Informar sobre los riesgos laborales a sus superiores por parte del personal de salud el Servicio de Emergencia del Hospital General Puyo.....	26
Figura 17 Cronograma de Actividades en el Servicio de Emergencia del Hospital General Puyo	39
Figura 18 Presupuesto General	42

CAPÍTULO I

REVISIÓN DEL ESTADO DEL ARTE Y PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

ANÁLISIS AMBIENTAL SITUACIONAL

1. *Introducción*

Los riesgos laborales se denominan la posibilidad que un empleado pueda sufrir un daño a su salud derivado a consecuencia de sus funciones laborales que pueda ser grave o inminente generando daños físicos o psicológicos. El método de triple criterio permite determinar los riesgos que existen en un determinado lugar de trabajo de acuerdo con un análisis de la probabilidad, gravedad y vulnerabilidad con la sumatoria de estas variables por lo que ha sido usado dentro de este plan gerencial.

A través de la Organización Internacional del Trabajo que informó en el año 2021 que 1.9 millones de personas mueren cada año por enfermedades y traumatismos relacionadas con el trabajo alrededor del mundo en donde además manifestaron el nivel de muertes prematuras evitables debidas a la exposición de riesgos sanitarios, pese a estos datos indican que se redujeron en un 14% entre el año 2000 y 2016 con la ayuda de la introducción de mejoras en materia de salud y seguridad en el trabajo. (Organización Internacional del Trabajo, 2021)

Según (Política Nacional de Salud en el Trabajo 2019 -2025, 2019) los datos del Seguro General de Riesgos del Trabajo del IESS (Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social), (SGRT), en el período 2015 – 2017 de un promedio de 830 casos reportados de presunción de enfermedad profesional, el 43% de sus diagnósticos fueron calificados con algún tipo de riesgo laboral, lo cual representa cerca del 0.01% de la población afiliada. Esta problemática puede estar ligada a los débiles sistemas de identificación y reporte, y a la complejidad de determinar la causalidad o relación causa efecto de las enfermedades profesionales porque existen afectados asintomáticos, trabajadores sintomáticos, pero sin atención médica, o aquellos que reciben atención médica pero no son relacionados con el trabajo. (Ministerio de Salud Pública, 2019, pp. 23-24)

Se debe entender que el riesgo laboral es todo evento o circunstancia que ponga en peligro a los trabajadores de una institución, atribuible a una profesión o una tarea profesional específica, éstos pueden ser daños físicos o psicológicos.

Existen lineamientos sobre la seguridad y salud ocupacional para los trabajadores, pero no se conoce con exactitud qué factores determinan un incremento de los riesgos laborales al no existir

capacitaciones continuas en las Unidades de Salud, por lo que la implementación de un programa de capacitación continua busca como objetivo la aplicación del Reglamento de Seguridad en el Trabajo para disminuir los incidentes laborales en el Servicio de Emergencia del Hospital General Puyo que además permita garantizar el bienestar de los trabajadores con el cumplimiento de la normativa vigente.

2. Análisis de la Situación Actual de Gestión Gerencial

El Hospital General Puyo es un establecimiento público de segundo nivel de atención y es la Unidad de Salud de referencia de todas las unidades de primer nivel de la provincia de Pastaza ya que éste es el encargado de brindar atención ambulatoria especializada, además de hospitalización para las patologías que lo requieren.

3. Estructura Administrativa, Financiera y Operativa

El Ministerio de Salud Pública del Ecuador a través del Acuerdo Ministerial 00030-2020, “Reglamento para establecer la tipología de los establecimientos de salud del Sistema Nacional de Salud”, en el Art. 10 determina la tipología de los establecimientos por niveles de atención y complejidad. Además, en el Artículo 24 indica los servicios y grado de complejidad que una entidad de segundo nivel debe cumplir” (Agencia de Aseguramiento de la Calidad de los Servicios de Salud y Medicina Prepagada, 2020)

En la actualidad el Hospital General de Puyo es un centro Hospitalario público de segundo nivel de atención correspondiente al Distrito 16D01 de la Coordinación Zonal 3 – Salud.

Estructura Administrativa. El Hospital actualmente funciona como una institución pública que pertenece a la Dirección Distrital 16D01, administrado bajo responsabilidad de un Gerente, el mismo que se encarga de organizar, administrar y gestionar el funcionamiento operativo del establecimiento.

Figura 1

Estructura administrativa del Hospital General Puyo



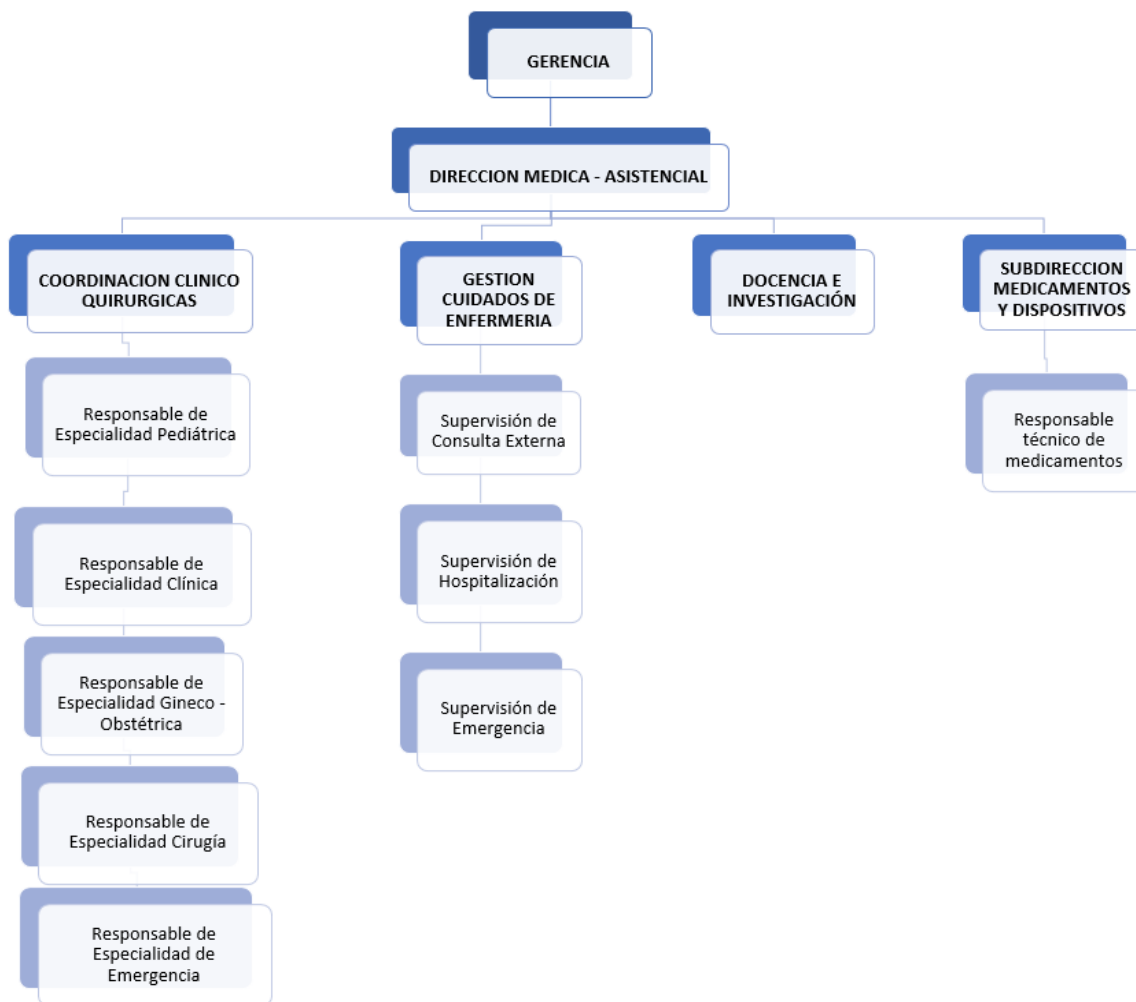
Elaboración propia

Estructura Financiera. El Hospital General Puyo al ser una Entidad Operativa Desconcentrada recibe su asignación presupuestaria desde el Ministerio de Economía y Finanzas quién asigna el presupuesto anual al encontrarse bajo la administración del Estado, ésta es canalizada a través de la Unidad de Administración Financiera “UDAF”.

Estructura Operativa. La estructura operativa se dispone de una cadena de mando vertical, siendo la estructura alargada en forma de pirámide en donde el liderazgo colabora en la autonomía de la entidad.

Figura 2

Estructura Operativa del Hospital General Puyo



Elaboración propia

4. Oferta y Demanda de Servicios

Oferta (Red). La provincia de Pastaza la forman 4 parroquias, una de ellas, el Puyo es la cabecera cantonal donde se ubica el Hospital General Puyo, siendo la unidad de referencia de los 26 Centros de Salud Tipo A y los 16 Puestos de Salud distribuidos en la provincia. Esta unidad de salud forma parte de la Red Pública Integral de Salud (RPIS), la misma que se gestiona bajo

el Acuerdo Ministerial N° 0091-2017, relativo a la Norma técnica sustitutiva de relacionamiento para la prestación de servicios de salud entre instituciones de la Red Pública Integral de Salud y de la Red Privada Complementaria, y su reconocimiento económico.

Demanda de servicios. Los determinantes de salud en el país en su mayoría están asociados con el estilo de las personas, el cual es pieza clave para mantener una vida saludable. De acuerdo con el perfil epidemiológico obtenido del año 2022 en el área de influencia del Hospital General Puyo el determinante ambiental tiene una gran importancia en el conjuntos de salud - enfermedad debido al consumo de agua de ríos, al consumo de animales exóticos; el empozamiento de agua de lluvia conlleva al criadero de mosquitos en su mayoría de *Aedes aegypti* productor de la enfermedad conocida como Dengue siendo ésta la de mayor prevalencia en la población con un total de 343 casos en el último año.

El grado de instrucción es de nivel medio en las parroquias urbanas mientras que, en las rurales, debido a la falta de acceso a la educación a causa de las grandes distancias o por bajos recursos, éstos mantienen actividades de agricultura y caza para su sustento.

El perfil epidemiológico de morbilidad del Servicio de Emergencia del año 2022 se detalla a continuación con las principales causas de atención:

Tabla 1

Perfil Epidemiológico del Servicio de Emergencia, 2022

N	PATOLOGIA	TOTAL	%
1	RINOFARINGITIS AGUDA	365	0,86896486
2	AMIGDALITIS AGUDA	201	0,47852585
3	DIARREA Y GASTROENTERITIS AGUDA	183	0,43567279
4	FARINGITIS AGUDA	175	0,41662699
5	DOLOR ABDOMINAL	127	0,30235216
6	GASTRITIS NO ESPECIFICADA	82	0,1952195
7	CERTIFICADO MEDICO	57	0,13570136
8	FIEBRE NO ESPECIFICADA	41	0,09760975
9	LUMBAGO NO ESPECIFICADO	30	0,07142177
10	CONSULTA NO ESPECIFICA	25	0,05951814
11	OTRAS PATOLOGIAS	40718	96,9383868
	TOTAL	42004	

Fuente. Información obtenida del Departamento de Estadística del Hospital General Puyo

5. Análisis Geoespacial y Geopolítico

Análisis Geoespacial

Según el Acuerdo Ministerial 077, emitido el 27 de diciembre del 2022, que establece la presencia institucional del Ministerio de Salud Pública en territorio a través de la conformación de 140 distritos de salud bajo nueve coordinaciones zonales distribuidas entre varias provincias. (Ministerio de Salud Pública, 2022)

En este sentido la zona 3, está conformada por las provincias de Cotopaxi, Tungurahua, Chimborazo y Pastaza representada por 53 unidades operativas de salud y un Centro Especializado para tratamiento de personas con consumo problemático de alcohol y drogas (CETAD).

La provincia de Pastaza ocupa 29.531 kilómetros de extensión del territorio ecuatoriano conformado por cuatro cantones que a su vez se subdivide en 17 parroquias rurales y 4 urbanas en donde habitan 83.933 personas. (Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, 2015)

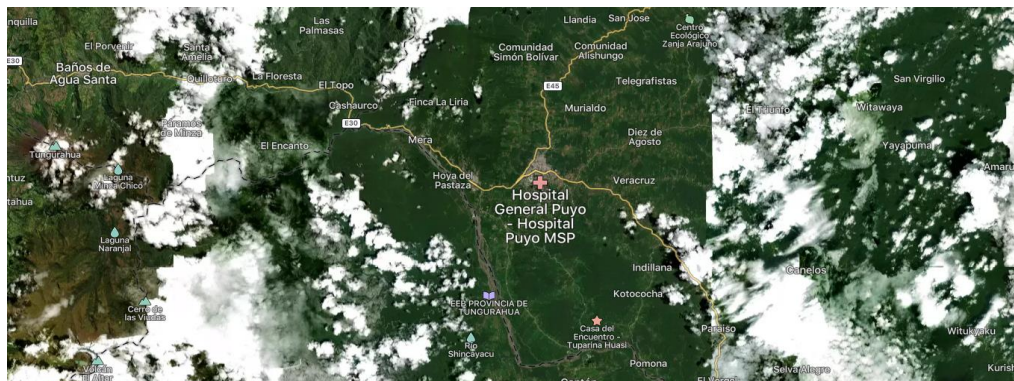
El Hospital General Puyo está situado en la provincia de Pastaza, parroquia Puyo siendo la cabecera del cantón. La parroquia Puyo se encuentra limitada de la siguiente manera:

- Norte: provincias Napo y Orellana
- Sur: provincia Morona Santiago
- Este: Perú
- Oeste: provincias Tungurahua y Morona Santiago

La Unidad de Salud se encuentra situada en la parroquia Puyo en la Avenida 9 de Octubre y Bolívar Feican.

Figura 3

Imagen Satelital del Hospital General Puyo



Fuente: Google Maps

Análisis Geopolítico.

La salud de acuerdo con la Constitución de la República del Ecuador indica bajo el Art. 32.- La salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir.

El estado garantizará este derecho mediante políticas económicas, sociales, culturales, educativas y ambientales; y el acceso permanente, oportuno y sin exclusión a programas, acciones y servicios de promoción y atención integral de salud, salud sexual y salud reproductiva. La prestación de los servicios de salud se regirá por los principios de equidad, universalidad, solidaridad, interculturalidad, calidad, eficiencia, eficacia, precaución y bioética, con enfoque de género y generacional” (Constitución de la República del Ecuador, 2008)

La estructura política de la provincia de Pastaza se encuentra conformada por el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) el cual está a cargo de un prefecto, vice prefecto y consejo provincial, cargos de elección popular. El que promueve el desarrollo de la comunidad con garantía de los derechos de la población.

6. Oferta de Servicios (Establecimiento de Salud)

El Hospital General Puyo obtuvo su permiso de funcionamiento otorgado por la Agencia de Aseguramiento de la Calidad de los Servicios de Salud y Medicina Prepagada (ACCES) como una unidad de II Nivel de Atención con clase de riesgo A, el que fue emitido en noviembre del 2022. Además, en el año 2021, el ACCES certificó al Hospital como Establecimiento de Salud “Amigo de la Madre y el Niño (ESAMyN)” tras obtener una calificación de 95.89 puntos; normativa que promueve servicios de calidad en la atención de la madre y del recién nacido con la finalidad de disminuir la morbi – mortalidad materna y neonatal.

La cartera de servicios del establecimiento se establece de acuerdo con la capacidad resolutive de un hospital de segundo nivel de atención por lo que se reciben pacientes directamente del primer nivel de atención y demanda espontánea, es la que se expone a continuación.

1. Consulta Externa: con un horario de atención de lunes a viernes de 08h00 a 17h00.
 - Especialidades Clínicas: Medicina Interna, Cardiología, Gastroenterología, Endocrinología, Nefrología, Psiquiatría, Geriátrica, Dermatología, Pediatría, Neonatología.
 - Especialidades Quirúrgicas: Cirugía General, Neurocirugía, C. Plástica, Oftalmología, Otorrinolaringología, Traumatología, Ginecología y Obstetricia.
2. Hospitalización (Ginecología y Obstetricia, Quirúrgicas, Pediatría, Neonatología, Medicina Interna)
3. Emergencia (Triage General, Triage Obstétrico, Triage Respiratorio, Observación, Área de shock trauma, Unidad de coronarios, Sala de primera atención)
4. Unidad de Terapia Intensiva
5. Odontología
6. Hemodiálisis
7. Imagenología (Ecografía, Radiología)
8. Fisiatría - Rehabilitación
9. Farmacia
10. Laboratorio Clínico e Histopatológico

Dentro de estos servicios la institución conjuntamente ejecuta diferentes actividades entre las cuales se encuentran: procedimientos ambulatorios, triaje de urgencias y emergencias médicas, atención y manejo del paciente en estado crítico, procedimientos de cirugía menor, sala de partos

con enfoque intercultural enfocados además en ESAMYN, unidad de primera atención para casos de violencia, entre otros.

La cartera de servicios de esta institución se encuentra distribuida en la siguiente manera:

A. Servicio de Internación

- Hospitalización 1: Fuera de servicio por fallo en infraestructura
- Hospitalización 2: Uso de especialidades Quirúrgicas que cuenta con 30 camas.
- Hospitalización 3: Uso de especialidades Ginecología Pediatría que cuentan con 20 camas.
- Hospitalización 4: Uso de especialidades Ginecología y Obstetricia que cuentan con 20 camas.
- Hospitalización 5: Uso del servicio de medicina interna y afines que cuentan con 20 camas.
- Unidad de Neonatología: cuenta con 3 cunas para manejo crítico y tres áreas con Unidad de Terapia Intensiva: cuenta con 5 camas adecuadas para manejo de paciente crítico.

B. Servicio de Emergencia: destinado a la atención rápida de pacientes que requieran manejo ambulatorio o crítico según la categoría en la escala de Manchester.

▪ EMERGENCIA A

1. Consultorio para Sala de Primera Atención: habilitado para atención de pacientes víctimas de violencia.
2. Triage General: equipado con 3 consultorios para atención rápida de pacientes categorizados como Manchester 3,4 y 5.
3. Triage Obstétrico: equipado con 1 consultorio para atención de pacientes gestantes y puerperales. Además, área de atención de partos inminentes con una cuna de calor radiante para atención neonatal.
4. Consultorio para atención de cirugía menor que comprende un área básica equipada para procedimientos quirúrgicos menores

▪ EMERGENCIA B

1. Área crítica: Shock trauma cuenta con 2 camas, y una cama para atención crítica general para atención de pacientes categorizados como Manchester 1 y 2.

2. Observación: cuenta con 18 camas distribuidas de la siguiente manera: 6 camas del área pediátrica, 6 camas de observación mujeres, 6 camas de observación hombres
3. Aislamiento: cuenta con 3 camas equipadas con presión negativa.
4. Observación básica de coronarios: una cama destinada a la atención de pacientes con necesidad urgente de observación y monitoreo cardiovascular.

El Hospital General Puyo al ser un establecimiento de salud del Ministerio de Salud Pública forma parte de la Red Pública Integral de Salud (RPIS), la misma que se gestiona bajo el marco legal dispuesto en el Acuerdo Ministerial N° 0091 – 2017, que visualiza la articulación entre los establecimientos de salud de los subsistemas para la atención de los ciudadanos, al realizar la atención médica en salud a afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (ISSFA) e Instituto de Seguridad Social de la Policía (ISPOL). Pues cada subsistema de la red pública integral gestiona la derivación de sus pacientes a distintos establecimientos de otro subsistema cumpliendo los requisitos exigidos en esta norma para garantizar el acceso al derecho de salud a toda la población.

7. Población Atendida

Durante el 2022 se atendieron en el área de emergencia un total de 83.933 pacientes mediante atención espontánea, de estos en su mayoría clasificadas como Manchester III con un 51.19%. La demanda de pacientes en su mayoría se encuentra dada por la población de la parroquia puyo por su fácil accesibilidad pese a esto un grupo minúsculo son oriundos de comunidades lejanas de difícil acceso. Al ser una unidad de segundo nivel no se dispone de atención extramural es decir visitas domiciliarias.

8. Demanda de Servicios Insatisfecha

En el periodo del 2022 en la Unidad, un amplio porcentaje son autorreferencias que en su mayoría son resueltas en el Hospital General Puyo ya que la unidad cuenta con una cartera de servicios de especialidad, pese a ello existen varias patologías que ameritan referencia o derivación a unidades de mayor de acuerdo con el caso por su nivel de complejidad, éste sea por falta de profesional o insumos.

En el último año se transfirieron aproximadamente 96 pacientes. De éstos una vez resuelta su patología fueron contra referidos a la casa de salud para seguimiento y manejo en un total de

28 de ellos con la finalidad de garantizar la continuidad del tratamiento. (Hospital General Puyo, 2022)

II. IDENTIFICACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO

1. *Planteamiento del problema*

Según la Organización Mundial de Salud se estima que los residuos generados en las actividades sanitarias en un 85% son comunes mientras un 15% son de material peligroso, pero pese a avances se estimó que en el año 2010 tras la administración de inyecciones se ocasiono 33800 infecciones por HIV, 1.7 millones por Hepatitis B y 315.000 infecciones por Hepatitis C. (Organización Mundial de la Salud, 2018)

Las diversas actividades que se realizan en el área de salud influyen en la salud tanto física como emocional de los trabajadores y ésta puede verse afectada por enfermedades laborales, accidentes laborales que son ocasionados por y ante el desconocimiento del Reglamento de seguridad e Higiene del Trabajo, lo cual compromete la prevención de los riesgos.

Los accidentes laborales dentro del Hospital General Puyo por exposición a agentes biológicos en el último año fueron notificados de forma voluntaria al Departamento de Salud Ocupacional, pero no existe un seguimiento al personal enfocado a la salud mental.

2. *Justificación del planteamiento del problema*

El desconocimiento del Reglamento de Seguridad e Higiene del trabajo incide en el aumento de riesgos laborales que repercuten en la calidad de vida de los trabajadores. Es importante que los trabajadores conozcan los peligros asociados a las funciones de su profesión y además de las limitaciones que deberían mantener de acuerdo con su condición basal.

Por eso es importante considerad que se puede obtener la protección de la salud de los trabajadores mediante la adopción de un programa enfocado en la prevención de riesgos laborales el mismo que encuentre relacionado con la evaluación de los determinantes de salud de la población y por ende su perfil epidemiológico.

Los países en desarrollo han demostrado que uno de los principales riesgos en las unidades de salud son los accidentes por pinchazos y por ende la transmisión de enfermedades infectocontagiosas como Hepatitis B, C, HIV siendo las de mayor importancia.

Además, se debe recordar que los riesgos no son sólo físicos sino también psicosociales ya que la autorregulación de emociones ha demostrado un aumento en la población en general durante los últimos años.

En este contexto se considera necesario el análisis integral de esta problemática en el Servicio de Emergencia del Hospital General Puyo, a fin de que se precautele la salud de los beneficiarios de este plan que son los profesionales que laboran en dicho servicio ya que como los trabajadores tienen derecho a la salud así como indica la (Constitución de la República del Ecuador, 2008) en su “Art.32.- La salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir. El Estado garantizará este derecho mediante políticas económicas, sociales, culturales, educativas y ambientales; y el acceso permanente, oportuno y sin exclusión a programas, acciones y servicios de promoción y atención integral de salud, salud sexual y salud reproductiva. La prestación de los servicios de salud se regirá por los principios de equidad, universalidad, solidaridad, interculturalidad, calidad, eficiencia, eficacia, precaución y bioética con enfoque de género y generacional”. (p.5)

La investigación contribuirá con información y la finalidad de exponer los factores de riesgo existentes en el medio laboral y sobre los eventos que emiten riesgo para los trabajadores y como el Reglamento de Seguridad e Higiene del Trabajo incide en la prevención de estos.

3. Objetivos

Objetivo General

- Proponer un plan de gestión gerencial para la implementación de una normativa enfocada en la prevención de riesgos laborales para los profesionales de salud del Servicio de Emergencia del Hospital General Puyo con un adecuado cumplimiento del Reglamento de Seguridad e Higiene del Trabajo.

Objetivos Específicos

- Socializar la normativa con todo el personal con el fin de lograr una disminución de los riesgos en el Servicio de Emergencia.
- Realizar capacitaciones al personal de salud sobre prevención de riesgos laborales.

- Efectuar una encuesta hacia los trabajadores con enfoque psicológico para así dar seguimiento y apoyo terapéutico.
- Conformar un comité de vigilancia de riesgos laborales
- Evaluar el progreso del cumplimiento de la normativa.

4. Oportunidades de mejora para la prestación de servicios

El personal del Servicio de Emergencia del Hospital General Puyo se ha enfocado en brindar una atención de calidad para satisfacer a las necesidades en salud de la población, es por esto por lo que es importante mantener una adecuada salud física y mental en los profesionales para así prestar un adecuado servicio humanizado, ya que con la implementación de la normativa se puede obtener mejoras sostenidas en la salud de los profesionales.

PROPUESTA Y JUSTIFICACIÓN DE ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

5. Matriz de evaluación de alternativas de solución

UNIVERSIDAD DE LAS AMERICAS ESCUELA DE NEGOCIOS MAESTRIA EN GERENCIA DE INSTITUCIONES DE SALUD “Plan de Gestión Gerencial para implementar una Normativa de Prevención de riesgos laborales en los profesionales del Servicio de Emergencia del Hospital General Puyo” MATRIZ DE EVALUACIÓN DE ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN					
PROBLEMA	CAUSA	EFEECTO	DESAFIOS	ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN	UNIDAD DE GESTIÓN RESPONSABLE
El desconocimiento del Reglamento de Seguridad e Higiene del Trabajo influye en el aumento de riesgos de los	Inadecuado o nulo conocimiento sobre las normas y leyes nacionales dentro de los profesionales.	Limitación en la identificación de riesgos laborales con la consiguiente exposición a los mismos.	Encontrar los recursos necesarios para implementar el plan de gestión.	Socializar la normativa con todo el personal con el fin de lograr una disminución de los riesgos en el Servicio de Emergencia.	Responsable de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional Líder del Servicio de Emergencia
profesionales del Servicio de Emergencia del Hospital General Puyo.	No existe una instancia encargada de vigilar el cumplimiento del Reglamento	Ante la falta de una instancia encargada, se produce un mal funcionamiento respecto del cumplimiento del Reglamento.	Involucrar a los trabajadores en el plan de gestión y motivarlos para su participación.	Conformar un comité de vigilancia de riesgos laborales Evaluar el progreso respecto del cumplimiento de la normativa.	Responsable de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional Líder del Servicio de Emergencia
	Falta de capacitaciones en relación con seguridad del trabajo	Aumento de la aparición de problemas relacionados con riesgo laboral en la Unidad Médica.	Obtener el apoyo de las autoridades para la implementación del plan de gestión.	Realizar capacitaciones al personal de salud sobre prevención de riesgos laborales. Efectuar una encuesta hacia los profesionales con enfoque psicológico para así dar seguimiento y apoyo terapéutico.	Responsable de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional Líder del Servicio de Emergencia
Fuente: Hospital General Puyo Elaboración: Daniela Fernanda Buenaño Vijay Fecha: 2023					

CAPÍTULO II

- **JUSTIFICACIÓN Y APLICACIÓN DE METODOLOGÍA CUALITATIVA PARA LA REALIZACIÓN DEL PLAN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.**
- **DIAGNÓSTICO DE SERVICIOS, RECURSOS Y CAPACIDADES FUNCIONALES EN LA UNIDAD DE SALUD**

MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

Se usa el método deductivo ya que se instaura un plan de gestión en donde se prevé realizar capacitaciones continuas para aminorarlos problemas encontrados en los profesionales. Además, un método inductivo aplicando la matriz de triple criterio de los factores ergonómicos para evaluar los riesgos laborales existentes en los profesionales y la necesidad de ser capacitados en relación con el Reglamento de Seguridad e Higiene del Trabajo.

Se trata de una investigación cualitativa por que analiza la calidad y características de los puestos en función de los profesionales para establecer los problemas presentes de riesgo laboral. Investigación cuantitativa por que mediante la matriz planteada a usar se puede medir y determinar la cantidad de riesgos que afectan en cada una de las actividades de los profesionales en estudio.

Además, es descriptiva porque permite describir los factores de riesgos laborales y su impacto en cada una de las actividades realizadas por los profesionales del servicio.

Exploratoria porque permite resolver los problemas que existe en la unidad de salud de acuerdo con el uso de la matriz de triple criterio la misma que colabora en la estructuración y desarrollo de la propuesta.

Correlacional porque establece relación directa e indirecta de la exclusión de los factores de riesgo y la capacitación del Reglamento de Seguridad e Higiene del Trabajo.

RECOLECCIÓN DE DATOS

Los datos se obtendrán de la información proporcionada por los profesionales de salud del Servicio de Emergencia del Hospital General Puyo con una entrevista individual en línea

a través de la plataforma web de Google Forms, la que constará de varias preguntas enfocadas en determinar los riesgos laborales. Para el análisis de la información obtenida se emplearon Reglamentos, Normativas y Leyes que permiten determinar los riesgos laborales y la finalidad de aminorarlos a través de capacitaciones continuas.

1. *Gestión Gerencial de la Dirección*

La gestión se encuentra a cargo de la Gerencia del Hospital General Puyo, instancia responsable principal de tomar decisiones en apoyo con la Dirección Médica y la Coordinación Administrativa. Al realizar el análisis en el marco de la investigación se observa que los profesionales no comunican en su totalidad las novedades sobre los factores de riesgo laboral en la institución, esto puede deberse a una falta de comunicación y conocimiento del Reglamento.

2. *Gestión Estratégica de Marketing*

El Hospital General Puyo no tiene redes sociales propias tales como cuentas en Facebook, Instagram, Twitter o una página oficial que realice su comunicación de manera oficial. La Unidad de Salud no cuenta con encargados de servicio al cliente o de comunicación social. Para poder dar información sobre los riesgos laborales se lo hará por medios de comunicación interna en base al uso de sistema informático tales como Zimbra o Quipux mediante información periódica para reuniones donde se de charlas sobre ergonomía laboral.

3. *Gestión Administrativa y de Recursos Humanos*

El servicio de Emergencia posee un sistema administrativo supervisado por un Líder médico y de enfermería los mismos que realizan un organigrama estructural para identificar una jerarquía en cada uno de los grupos rotativos del personal y así establecer las funciones a realizarse a cada uno de los profesionales.

4. Gestión Financiera

Los recursos se gestionan mediante la planificación anual presupuestaria realizada por la Dirección Administrativa del Hospital General Puyo, se asignará un presupuesto que colaborará para la realización de capacitaciones del Reglamento de Seguridad e Higiene del Trabajo para conocer los riesgos laborales en los profesionales del área determinada, pero se deberá realizar además una planificación extra en el caso de requerir instrumentos ergonómicos la que deberá presentar una debida justificación de compra.

5. Gestión Operativa, Abastecimiento y Logística

La Gestión Operativa, Abastecimiento y Logística se encuentra relacionada con el ámbito financiero, ya que éste colabora para la adquisición del abastecimiento de mobiliario o accesorios ergonómicos, pero existe la limitante de no poseer un presupuesto específico para las actividades es difícil lograr una mejora relevante en la prevención de riesgos laborales de los profesionales.

6. Gestión de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones

El Servicio de Emergencia del Hospital General Puyo cuenta con sistema denominado Varanus el cual es utilizado con el objetivo de la creación de las historias clínicas de los pacientes. Además, colabora con el control estadístico de las atenciones en el servicio. Pese a la existencia del sistema la alta demanda de pacientes conlleva al uso excedente de los equipos electrónicos lo cual puede representar un riesgo laboral en la salud de los profesionales, aunque el uso de esta herramienta también representa un beneficio ya que se puede acceder a la información de las atenciones de una manera más eficiente en menor tiempo.

7. Gestión de los Servicios de Clínica y/u Hospitalización

La gestión operativa de los servicios hospitalarios está bajo la responsabilidad de la Dirección Médica instancia encargada del control operativo de la institución.

El Área de Hospitalización supera la capacidad instalada lo que conlleva a un déficit en la calidad de la atención de los usuarios, pese a poseer una infraestructura nueva presenta varios desperfectos que se relacionan con lo antes expuesto.

El Servicio de Emergencia funciona las 24 horas del día con turnos rotativos, con la atención permanente de todos los servicios que oferta la institución.

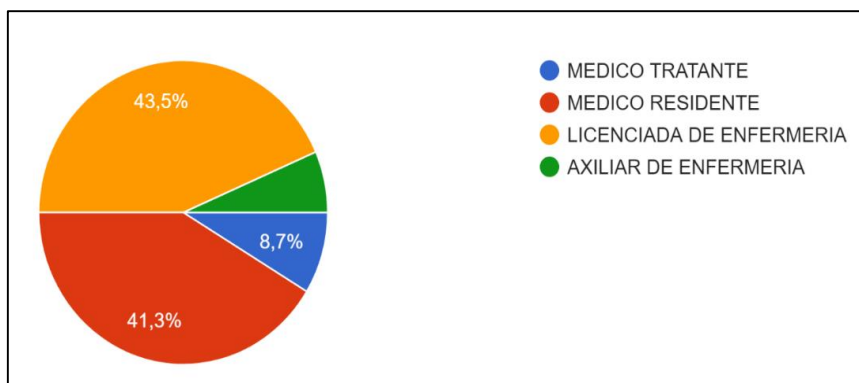
En este sentido en el transcurso de las horas los profesionales presentan cansancio u dolencias corporales que va aumentando al finalizar la jornada. Así es fundamental una adecuada distribución del personal, las áreas y las funciones a realizar.

Análisis e Interpretación de Datos Obtenidos

A continuación, se detalla los resultados obtenidos a través de la encuesta realizada al personal de salud del Servicio de Emergencia.

Figura 4

Distribución del personal en el Servicio de Emergencia del Hospital General Puyo



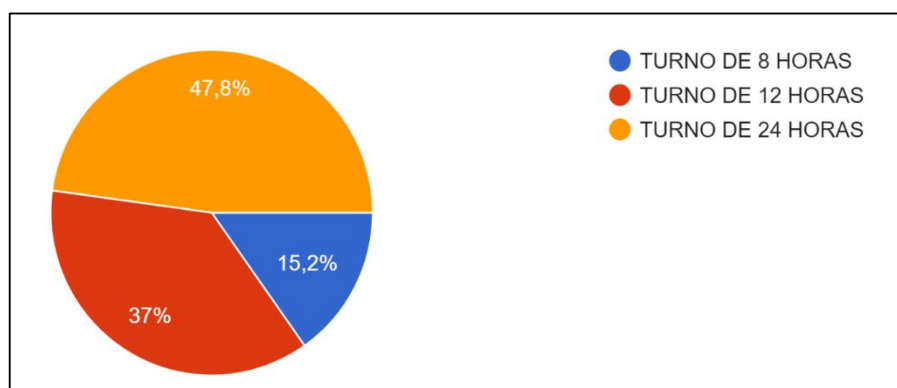
Elaboración propia en base a la Encuesta de Riesgos Laborales aplicada en el Servicio de Emergencia Hospital General Puyo.

Análisis.- Es importante determinar la distribución del personal en el área de emergencia del Hospital General Puyo con la intención de luego establecer el comportamiento de los diferentes factores de riesgo, para ello podemos analizar que el total de la carga nominal que labora en el área bajo estudio está comprendido por 46 personas; la mayor cantidad de trabajadores que existen son licenciada en enfermería representado el 43,5%, seguido

por los médicos residentes representado por 41,3%, siendo quienes menos se encuentran los médicos tratantes conformados por el 8,7% y finalmente los auxiliares de enfermería conformados por el 6,5%. Tomando en cuenta las normas técnico-administrativas del servicio de emergencia donde se establece que es necesario para el correcto funcionamiento de un área de emergencia de salud el poseer médicos tratantes o especialistas, médicos residentes, enfermeros y auxiliares de enfermería.

Figura 5

Horario laboral del personal de salud Servicio de Emergencia del Hospital General Puyo

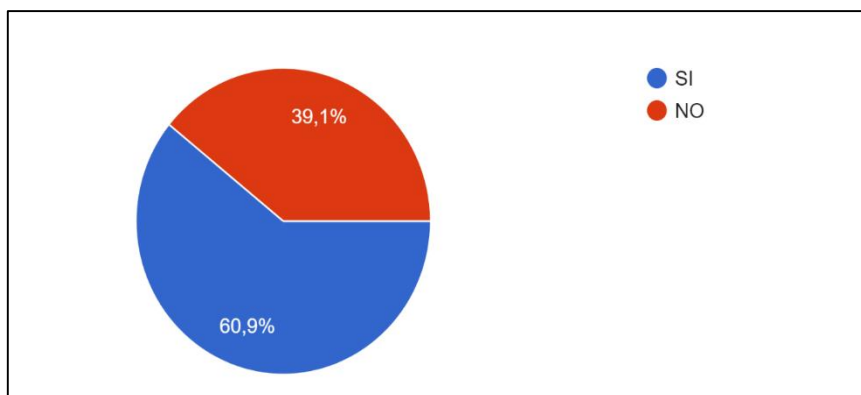


Elaboración propia en base a la Encuesta de Riesgos Laborales aplicada en el Servicio de Emergencia Hospital General Puyo.

Análisis. - Es importante determinar el horario laboral del personal en el área de emergencia del Hospital General Puyo con la intención de luego establecer el comportamiento de los diferentes factores de riesgo, para ello podemos analizar que el del total de 46 servidores públicos; la mayor cantidad personal de salud del área de emergencia tiene turnos de 24 horas representando el 47,8%, seguido por quienes tienen turnos de 12 horas mismos que representan el 37%, y finalmente quienes tienen turnos de 8 horas representando el 15,2%. Tomando en cuenta que el reglamento para visibilizar el establecimiento de jornadas especiales de trabajo en las unidades operativas de la red pública integral de salud, establece que las jornadas de trabajo se establecerán de 8 horas de trabajo de lunes a viernes en total 40 horas de trabaja, a menos que pertenezcan a una jornada especial como lo son las áreas de atención crítica y/o de alta demanda como la de consulta externa donde los horarios son de 12 horas y los de urgencias y/o emergencia donde son jornadas de 24 horas.

Figura 6

Conocimiento del personal de salud sobre el reglamento de seguridad e higiene del trabajo en el Servicio de Emergencia del Hospital General Puyo.



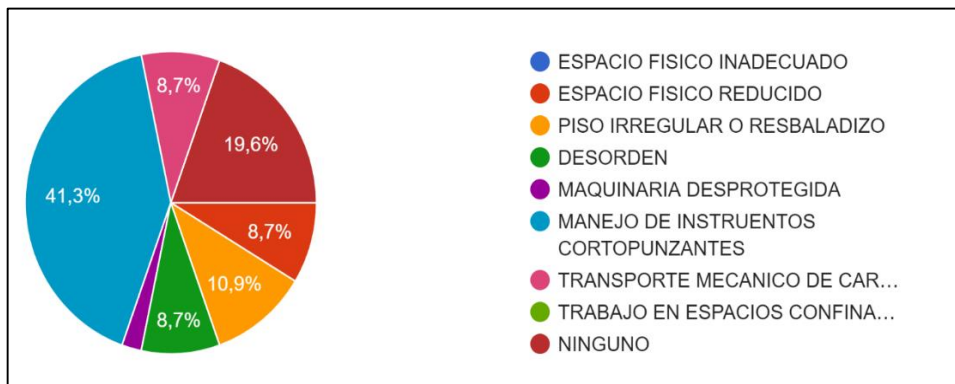
Elaboración propia en base a la Encuesta de Riesgos Laborales aplicada en el Servicio de Emergencia Hospital General Puyo.

Análisis. – El conocer y cumplir con el reglamento de seguridad e higiene del trabajo es importante para proteger la salud y seguridad de los trabajadores, cumplir con la legislación, mejorar la productividad y calidad del trabajo, y reducir los costos asociados con accidentes y enfermedades laborales.

Analizando las respuestas de la encuesta realizada podemos visualizar que el 60,9% del personal de salud que trabaja en el área de emergencia conoce sobre el reglamento de seguridad e higiene del trabajo, lo que representa un gran número de personal encuestado, pero de igual manera podemos apreciar que el 39,1% del personal de salud no conoce el reglamento previamente señalado lo que señala que dicho personal no cumple con el reglamento y al no cumplir con el reglamento de seguridad e higiene del trabajo puede tener consecuencias negativas para los trabajadores, los empleadores y la empresa en general, por eso es importante que el personal de salud esté capacitado en materia de seguridad e higiene para prevenir accidentes y enfermedades laborales.

Figura 7

Presentación de riesgos mecánicos por parte del personal de salud en el Servicio de Emergencia del Hospital General Puyo.



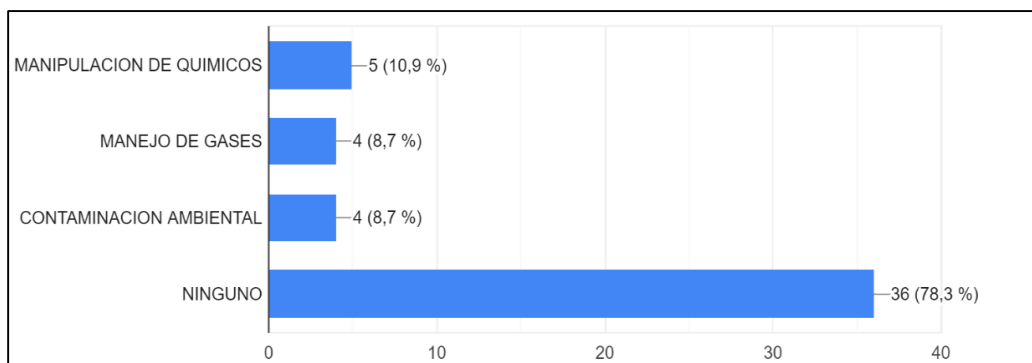
Elaboración propia en base a la Encuesta de Riesgos Laborales aplicada en el Servicio de Emergencia Hospital General Puyo.

Análisis. - Es importante destacar que los riesgos mecánicos en el lugar de trabajo pueden ser peligrosos y resultar en lesiones o accidentes laborales. Por lo tanto, es fundamental que se implementen medidas de seguridad adecuadas para prevenir estos riesgos. Estas medidas pueden incluir la provisión de equipo de protección personal, la capacitación de los trabajadores en el manejo seguro de herramientas y maquinaria, y el mantenimiento del lugar de trabajo limpio y ordenado para evitar tropiezos y caídas.

La capacitación continua y las reuniones colectivas también pueden ser útiles para garantizar que los trabajadores estén al tanto de los riesgos laborales y sepan cómo prevenirlos. De acuerdo con la información obtenida es posible evidenciar que, dentro del Servicio de Emergencia, el 41,3% ha llegado a tener inconvenientes con el manejo de instrumentos cortopunzantes, este tipo de inconveniente puede llegar a tener consecuencias graves para la salud y seguridad del personal de salud. El 19,6% del personal de salud manifiesta que no ha presentado ningún problema, el porcentaje restante se divide entre problemas de espacios desordenados o reducidos, al igual que existe un mal transporte de carga.

Figura 8

Presentación de riesgos químicos por parte del personal de salud en el Servicio de Emergencia del Hospital General Puyo.



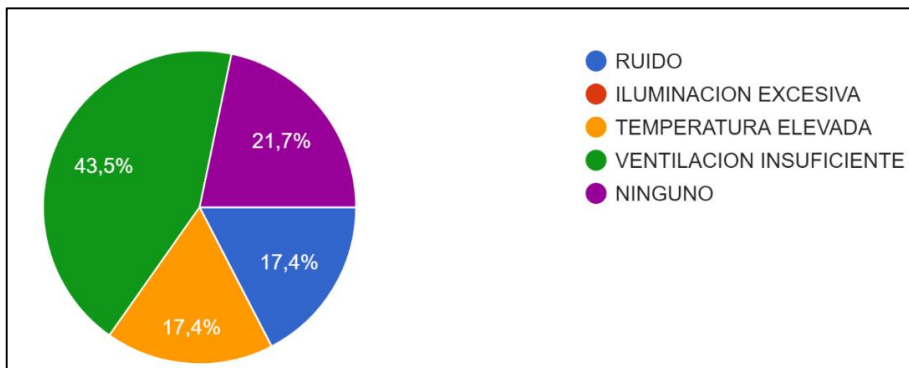
Elaboración propia en base a la Encuesta de Riesgos Laborales aplicada en el Servicio de Emergencia Hospital General Puyo.

Análisis. – De igual manera que en los riesgos mecánicos, los riesgos químicos en el lugar de trabajo pueden ser peligrosos y resultar en lesiones o accidentes laborales. Por lo que es estrictamente necesario implementar medidas que incluyan la provisión de equipo de protección personal, la capacitación de los trabajadores en el manejo seguro de químicos y gases y el mantenimiento del lugar de trabajo limpio y ordenado para evitar salpicaduras de fluidos corporales y la presencia de vectores.

De acuerdo con la información obtenida se determina que dentro del Servicio de Emergencia el 78,3% del personal, no ha presentado ningún tipo de riesgo químico, mientras que el resto, manifiesta que ha llegado a existir contaminación ambiental, un mal manejo de gases y la mala manipulación de químicos, situaciones que pueden llegar a ocasionar consecuencias negativas, como accidentes laborales, multas y sanciones, al igual que una considerable pérdida de productividad.

Figura 9

Presentación de riesgos físicos por parte del personal de salud en el Servicio de Emergencia del Hospital General Puyo

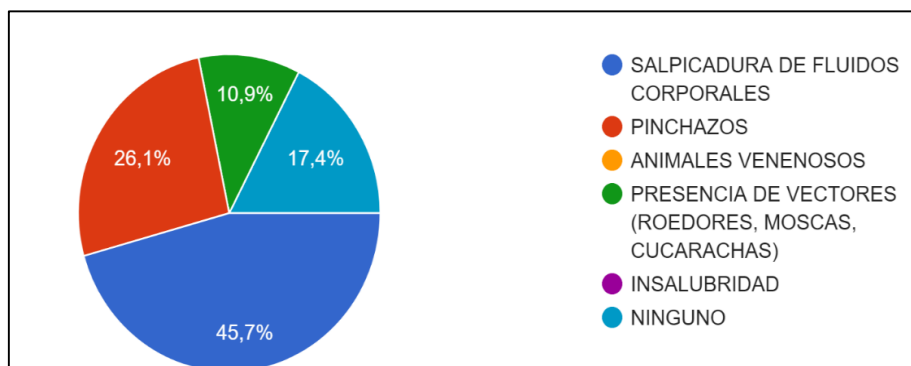


Elaboración propia en base a la Encuesta de Riesgos Laborales aplicada en el Servicio de Emergencia Hospital General Puyo.

Análisis. – Con el estudio realizado podemos visualizar que el 43,5% del personal de salud que se desempeña dentro del departamento de emergencia presenta riesgo físico por ventilación insuficiente, mientras que el 21,7% del personal de salud no ha llegado a presentar algún tipo de riesgo físico y el resto del porcentaje se divide en el 17,4% ha presentado problemas de riesgos físico debido al ruido y a una temperatura elevada.

Figura 10

Presentación de riesgos biológicos por parte del personal de salud en el Servicio de Emergencia del Hospital General Puyo.

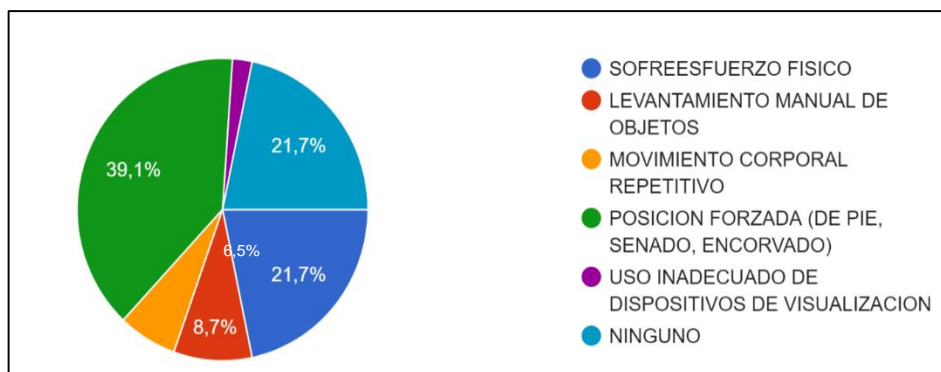


Elaboración propia en base a la Encuesta de Riesgos Laborales aplicada en el Servicio de Emergencia Hospital General Puyo.

Análisis. – Los resultados muestran que el 45,7% del personal de salud del Servicio de Emergencia ha llegado a presentar salpicaduras de fluidos corporales; el 26,1% ha presentado pinchazos con objetos punzantes, un 17,4% no ha presentado ninguno de estos riesgos laborales; y, finalmente un 10,9% ha llegado a presentar algún tipo de inconveniente con la presencia de vectores.

Figura 11

Presentación de riesgos ergonómico por parte del personal de salud en el Servicio de Emergencia del Hospital General Puyo.

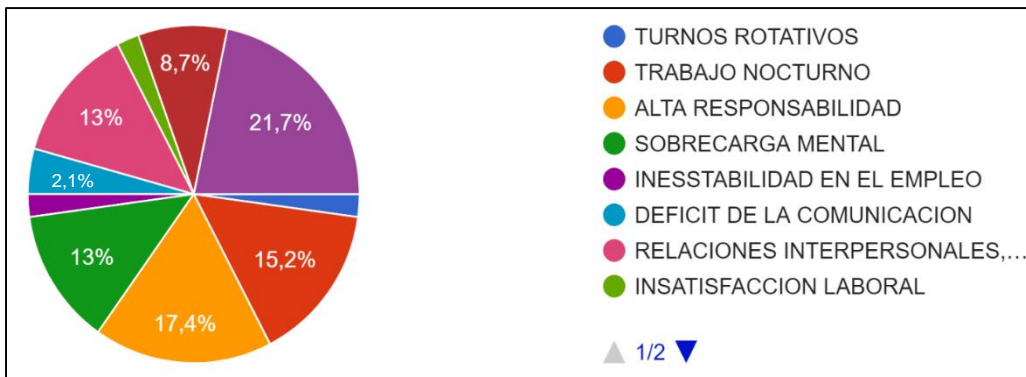


Elaboración propia en base a la Encuesta de Riesgos Laborales aplicada en el Servicio de Emergencia Hospital General Puyo.

Análisis. – Los resultados muestran que el 39,1% del personal de salud del Servicio de Emergencia ha presentado problemas debido a la posición forzada, mientras que el 21,7% ha presentado problemas con el sobreesfuerzo físico, el otro 21,7% no ha presentado ningún problema; y, finalmente el porcentaje restante ha presentado problemas con el levantamiento manual de objetos, movimiento corporal repetitivo y el uso inadecuado de dispositivos de visualización.

Figura 12

Presentación de riesgos psicológico por parte del personal de salud en el Servicio de Emergencia del Hospital General Puyo.

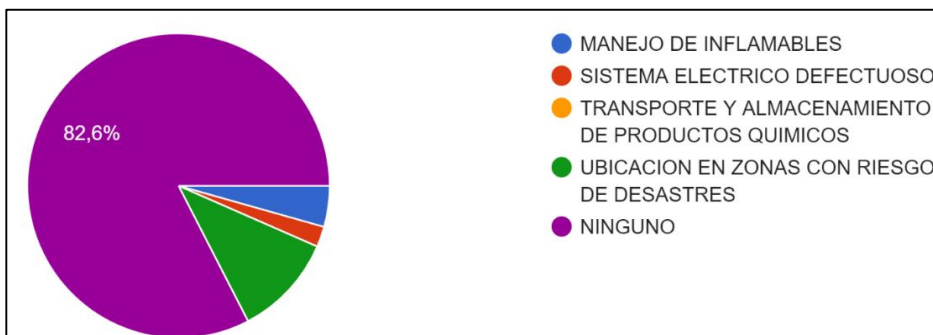


Elaboración propia en base a la Encuesta de Riesgos Laborales aplicada en el Servicio de Emergencia Hospital General Puyo.

Análisis. – Los resultados muestran que el 21,7% del personal de salud en el Servicio de Emergencia no ha presentado ningún tipo de riesgo psicológico, el 17,4% ha presentado riesgo psicológico debido a la alta responsabilidad, el 15,2% ha presentado riesgo debido al trabajo nocturno, el 26 % presenta riesgo debido a relaciones intrapersonales y la sobrecarga mental, el porcentaje restante se divide entre el déficit de comunicación, agresiones verbales, problemas delincuenciales y la inestabilidad laboral.

Figura 13

Presentación de riesgos de accidentes mayores por parte del personal de salud en el Servicio de Emergencia del Hospital General Puyo.

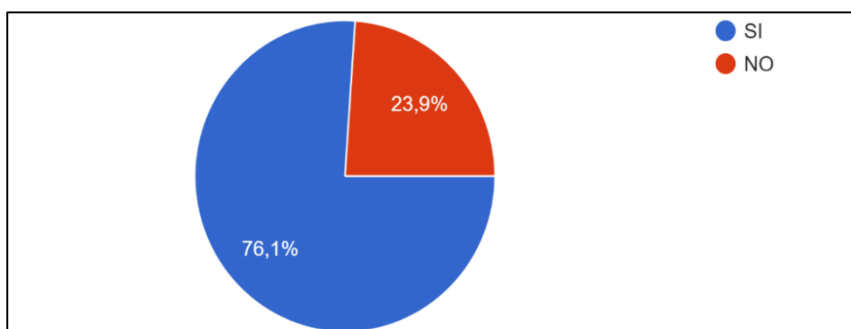


Elaboración propia en base a la Encuesta de Riesgos Laborales aplicada en el Servicio de Emergencia Hospital General Puyo.

Análisis. – Los resultados muestran que el 82,6% de personal del Servicio de Emergencia no ha llegado a presentar ningún tipo de riesgo por accidentes mayores, el resto del porcentaje se divide entre problemas debido a la ubicación geográfica, manejo de inflables y el servicio electrónico.

Figura 14

Presencia de reuniones de capacitación continua al personal de salud en el Servicio de Emergencia del Hospital General Puyo.

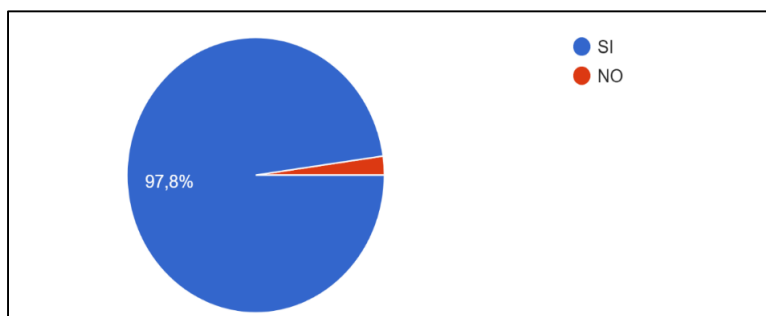


Elaboración propia en base a la Encuesta de Riesgos Laborales aplicada en el Servicio de Emergencia Hospital General Puyo.

Análisis. – Los resultados muestran que el 76,1% de personal del Servicio de Emergencia recibe capacitación continua y el 23,9% no lo ha recibido. Al proponer alternativas para mejorar los riesgos encontrados, se establece como prioridad mantener las capacitaciones continuas en corto plazo.

Figura 15

Influencia de los riesgos laborales en la salud del personal del Servicio de Emergencia del Hospital General Puyo.



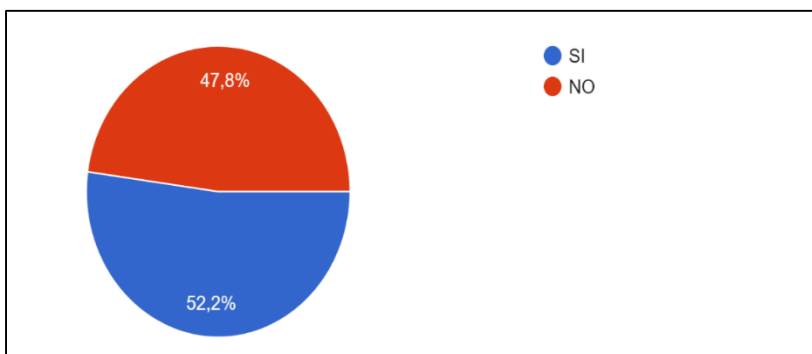
Elaboración propia en base a la Encuesta de Riesgos Laborales aplicada en el Servicio de Emergencia Hospital General Puyo.

Análisis. – Los resultados nos muestran que el 97,8% de personal del Servicio de Emergencia considera que todos los tipos de riesgos que se evidenciaron dentro del estudio afectan a su salud y el 2,2% restante cree que no les afecta.

Por lo cual se debe enfocar en la capacitación del Reglamento de Seguridad e Higiene del Trabajo con la finalidad de conocer cuáles son los riesgos laborales que más afectan a la salud del personal y poder erradicarlos.

Figura 16

Informar sobre los riesgos laborales a sus superiores por parte del personal de salud el Servicio de Emergencia del Hospital General Puyo.



Elaboración propia en base a la Encuesta de Riesgos Laborales aplicada en el Servicio de Emergencia Hospital General Puyo.

Análisis. – Los resultados nos muestran que el 52,2% de personal del Servicio de Emergencia ha expuesto a sus superiores sobre la presencia de los riesgos laborales y el 47,8 % restante no ha llegado a informar dichos riesgos.

La comunicación con las autoridades es un punto focal para mejorar en la institución con el objetivo de conocer la existencia de accidentes laborales del personal.

CAPÍTULO III

PROPUESTA DE SOLUCIÓN: FORMULACIÓN PLAN DE GESTIÓN GERENCIAL

III.1 PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

1. *Análisis del Entorno Social*

Para el análisis del entorno social de la Unidad de Salud, se ha considerado el uso de la herramienta PESTEL en donde se considerarán los diversos factores externos que influyen en la gestión de ésta.

Factor Político. El Hospital General Puyo tiene como marco para su gestión estratégica y operativa, la (Constitución de la República del Ecuador, 2008), misma que en el Art. 32.- Determina que la salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir.

El estado garantizará este derecho mediante políticas económicas, sociales, culturales, educativas y ambientales; y el acceso permanente, oportuno y sin exclusión a programas, acciones y servicios de promoción y atención integral de salud, salud sexual y salud reproductiva. La prestación de los servicios de salud se regirá por los principios de equidad, universalidad, solidaridad, interculturalidad, calidad, eficiencia, eficacia, precaución y bioética, con enfoque de género y generacional” (p.5)

Además, toda institución pública de prestación de servicios de salud pertenece a la Red Pública Integral de Salud (RPIS), y debe ampararse en las directrices establecidas en la normativa vigente, cuya gestión está articulada por la Dirección Nacional de Articulación de la Red Pública y Complementaria según lo establecido en el Acuerdo Ministerial No. 00023-2022.

Factor Económico. El Ministro de Salud informó que para el año 2023 se realizará una inversión de 50 millones de dólares en donde intervendrán de forma integran en 50 centros de salud a nivel nacional, se realizará la contratación de 1613 profesionales de la salud entre médicos, enfermeras, obstetras y además de técnicos de atención primaria de salud

con el objetivo de fortalecer el enfoque de atención intercultural en salud. En este mismo encuentro con el presidente de la República informó que el anterior año se ha logrado un 77% de abastecimiento en medicamentos con una inversión de 75.7 millones en infraestructura y equipamiento en centros de salud y hospitales. (Ministerio de Salud Pública, 2023)

Factor Social. En este factor es importante mencionar que el Hospital General Puyo, atiende a toda la población de la provincia Pastaza incluyendo parroquias urbanas y rurales.

Por la demanda alta de pacientes en el Servicio de Emergencia como la unidad de referencia de la provincia, se busca encontrar alternativas para optimizar los tiempos de atención proporcionando prestaciones de calidad a la población: aunque se evidencian barreras como la dificultad de acceso y movilidad para aquellos usuarios de comunidades lejanas, siendo posible en ocasiones transporte aéreo de pacientes emergentes, existiendo otros que no tienen este beneficio.

Factor Tecnológico. En el factor tecnológico, la unidad de salud cuenta con el asesoramiento del personal de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TICS), quienes son los encargados de facilitar el acceso a la comunicación en cualquier formato. A través del sistema VARANUS, ORION Y SONIC existe la facilidad de atención en el Servicio de Emergencia respecto de la creación de la Historia Clínica, la visualización de resultados de laboratorio y de imagen en cada uno de los sistemas respectivamente.

Mientras tanto en el área de consulta externa se cuenta con la Plataforma de registro de Atención en Salud (PRAS), que se gestiona de manera nacional y que permite el registro y seguimiento de los pacientes.

Factor Ecológico. La relación entre el medio ambiente y la salud conllevan un factor importante pues permite evidenciar los factores medioambientales que ocasionan el aumento de la morbilidad en la población. En esta región el mayor problema es el invierno, las malas condiciones de vivienda, pese al apoyo del Gobierno Autónomo Descentralizado en la salubridad, con la fumigación espacial aun así existe el aumento de casos de enfermedades tropicales como dengue.

Factor Legal. La Agencia de Aseguramiento de la Calidad de los Servicios de Salud y Medicina Prepagada (ACCESS), es la entidad encargada en emitir el permiso de funcionamiento, de vigilar y controlar la calidad de los servicios que ofrecen las entidades de salud.

El Hospital General Puyo obtuvo su permiso de funcionamiento otorgado por la Agencia de Aseguramiento de la Calidad de los Servicios de Salud y Medicina Prepagada (ACCES) como una unidad de II Nivel de Atención con clase de riesgo A, el que fue emitido en noviembre del 2022.

2. Análisis de la Industria de Servicios de Salud (M. Porter)

A través del análisis de las fuerzas de Porter se puede analizar el entorno competitivo alrededor del Hospital General Puyo, donde nos permita ver la rentabilidad de la institución en la provincia como se detalla a continuación:

Tabla 2

Análisis M. Porter

Poder de negociación de los proveedores	La gestión de proveedores se correlaciona con la compra de medicamentos, dispositivos médicos, insumos y equipos médicos, gestión realizada por la Gerencia en coordinación con la Dirección Financiera para de acuerdo con el presupuesto anual regularizar el pago a los proveedores.
Poder de negociación de los consumidores	Al ser una entidad pública no existen rubros económicos para los usuarios, la atención proporcionada es gratuita, sin embargo, existe insatisfacción de los pacientes debido a falencias como los tiempos de demora de atención o la falta de insumos para realización de estudios complementarios.
Entrada potencial de nuevos competidores	Los competidores directos son las unidades de salud del sector privado, las que no constituyen una amenaza real al no poseer la misma cartera de servicios que la institución y además que éstas representan costos para la población.
Desarrollo potencial de productos sustitutos	La atención con productos sustitutos es poco probable ya que las patologías a tratar son en base a evidencia científica y los fármacos a usar están estandarizados de acuerdo con el esquema básico nacional.
Rivalidad entre empresas competidoras	Al pertenecer al Ministerio de Salud Pública y la entidad de segundo nivel de referencia para los establecimientos de menor complejidad no existen competidores directos.

Elaboración propia

3. Análisis FODA

Se presenta la siguiente figura que indica los principales factores internos y externos que intervienen en el desarrollo de la Unidad de Salud.

Tabla 3

Análisis FODA

Fortalezas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Establecimiento que cumple normativas ▪ Ubicación urbana ▪ Amplia cartera de servicios ▪ Talento humano capacitado ▪ Sistema informático digital para atención ▪ Comité de gestión de calidad del Servicio de Emergencia
Oportunidades	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Equipo de trabajo multidisciplinario ▪ Trabajo en equipo ▪ Educación continua del personal ▪ Entidad de referencia pública de salud
Debilidades	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Deficiencia en el liderazgo de la dirección médica ▪ Falta de financiamiento propio para gestionar la ergonomía laboral ▪ No se cuenta con espacio para cumplir con la demanda de usuarios ▪ Falta de mantenimiento de los equipos y la infraestructura ▪ Falta de comunicación ante la presencia de riesgos laborales ▪ Escasez de insumos y medicación.
Amenazas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Alta demanda de pacientes ▪ Inadecuado manejo del Sistema de Triage Manchester ▪ Insatisfacción de los usuarios ▪ Incremento de la delincuencia en la zona ▪ Crisis económica del país

Elaboración propia

4. Cadena de Valor de la Organización

La cadena de valor de la Unidad de Salud es aplicar un modelo teórico que permite conocer las actividades de una organización y, en función de su ventaja competitiva, entregar un servicio óptimo.

Tabla 4

Cadena de valor del Hospital General Puyo

Demanda de servicios de salud de calidad	Gestión Estratégica (Actividades Primarias - Operativas)				Satisfacción del usuario
	Consulta de especialidades Clínico – Quirúrgicas	Intervenciones quirúrgicas	Hospitalización (clínicas - quirúrgicas)	Atención de urgencias y emergencias	
	Servicio de Apoyo Diagnóstico (Laboratorio e Imagen)				
	Gestión de Apoyo (Actividades de Soporte - Administrativas)				
	Infraestructura	Gestión de recursos humanos	Logística y provisión	Comunicación	

Elaboración propia

5. Planificación Estratégica

Dentro de la planificación estratégica en el Hospital General Puyo se establece una gestión organizacional de los procesos de los Establecimientos de Segundo Nivel de Salud, teniendo como intención garantizar la prestación de servicios de calidad para la población de Pastaza.

6. Misión

Prestar servicios de salud con calidad y calidez en el ámbito de la asistencia especializada, a través de su cartera de servicios, cumpliendo con la responsabilidad de promoción, prevención, recuperación, rehabilitación de salud integral, docencia e investigación, conforme a las políticas del Ministerio de Salud Pública, en el marco de la justicia y la equidad social.

7. Visión

Son reconocidos por la ciudadanía como hospitales accesibles, que prestan una atención de calidad que satisface las necesidades y expectativas de la población bajo principios fundamentales de la salud pública y bioética, utilizando la tecnología y los recursos públicos de forma eficiente y transparente.

8. Valores

El Hospital General Puyo al ser una entidad pública descentralizada del Ministerio de Salud Pública ejecutando sus competencias y practicando valores como:

- Respeto. - que se brinda a todos los individuos ya sea entre profesionales y con usuarios para mantener un servicio con trato respetuoso.
- Justicia. - que reconoce los derechos del paciente y de los profesionales dentro de las labores diarias
- Compromiso y vocación: - está ligado a las capacidades que deben ser cumplidas para mejorar los procesos que brinden bienestar de los usuarios
- Inclusión. -que permite valorar las diferencias existentes en el entorno.
- Integridad. - ofrece la capacidad para decidir responsablemente y cumplir las necesidades la población.
- Excelencia. - Búsqueda constante de mejora de la calidad en la prestación de servicios de salud hacia la población.

9. Objetivos Institucionales

El Hospital General Puyo cuenta con los siguientes objetivos institucionales:

- Brindar atención integral con la finalidad de disminuir los índices de morbimortalidad de la provincia.
- Ofrecer servicios de calidad que resuelven las necesidades de la población.
- Integrar continuamente a profesionales especializados con experiencia.
- Ampliar la cartera de servicios con especialistas necesarios para la institución.
- Colaborar con la recuperación de la salud en la población
- Mejorar la competencia y compromiso de Talento Humano con los profesionales de la institución.
- Incrementar la optimización de los recursos.

10. Principios Éticos

Los principios éticos que forman parte del Hospital General Puyo los que permiten alcanzar los resultados de la unidad son los siguientes:

- Equidad: permite implementar el acceso a una atención integral a toda la población.

- De suficiencia: permite poder resolver a tiempo los requerimientos de salud de los usuarios de manera oportuna.
- Universalidad: garantiza el cumplimiento y práctica del derecho a la salud a toda la población.
- Igualdad y no discriminación: es el derecho de la población a ser iguales uno de otro en dignidad con una atención inclusiva y de calidad.

11. Políticas

La Unidad de Salud se encarga de monitorear y controlar procesos de planificación y organización de los servicios que proporcionan a los pacientes para brindar una atención integral de calidad y calidez de acuerdo con el Modelo de Atención Integral de Salud (MAIS) el que define tres ejes prioritarios de intervención.

1. Garantizar el acceso universal a la salud a toda la población, con características de integralidad, suficiencia, excelencia y calidad, basado en la Atención Primaria de Salud y centrada en las personas en los planos de la atención individual y las intervenciones colectivas.
2. Promover la construcción del poder ciudadano desde el fortalecimiento de los procesos participativos en salud. (Ministerio de Salud Pública, 2018)

Además, en la institución existen políticas internas previamente establecidas que colaboran en mantener la estructura organizacional con la finalidad de brindar servicios de excelencia:

1. Política de Humanización y Buen trato
2. Política del uso de protocolos de salud
3. Política de Educación continua
4. Política de Seguridad del Paciente
5. Política del no uso de abreviaturas y siglas
6. Política de confidencialidad, privacidad y protección de Datos e Información

III.2 PLAN DE GESTIÓN GERENCIAL

PROPUESTA DE SOLUCIÓN: FORMULACIÓN PLAN DE GESTIÓN GERENCIAL

El actual plan de gestión gerencial plantea dar respuesta a la problemática identificada por lo cual se orientará en la ejecución de una estrategia de implementación de una normativa de prevención de riesgos laborales en los profesionales de salud del Servicio de Emergencia del Hospital General Puyo.

De esta manera el plan de gestión implica a diversas áreas de gestión de la institución y el logro de las actividades planteadas que serán necesarias para alcanzar las metas y objetivos propuestos.

1. *Gestión Gerencial de la Dirección*

Actividad 1: Designación de responsables para el seguimiento de la implementación del plan gerencial

Descripción: Para la implementación del plan gerencial se inicia a partir de la designación de responsables de la institución que se encarguen de monitorizar las acciones a favor de la prevención de riesgos laborales en los profesionales en el Servicio de Emergencia.

Tareas:

- Convocatoria a una reunión con los responsables de Dirección Médica
- Presentación del plan de gestión con el objetivo de fortalecer la prevención de riesgos laborales en los profesionales de salud
- Identificar y delegar funciones a los delegados para la evaluación del cumplimiento del proceso.

Tabla 5

Gestión Gerencial de la Dirección – Indicador de Actividad 1

Indicador	Unidad de medida	Fórmula del indicador	Medio de verificación	Plazo	Meta
Designación de los responsables para la evaluación del cumplimiento del plan gerencial	Número	$\frac{\text{Número de responsables designados}}{\text{Número de responsables planificados}}$	Actas de reunión con firmas de responsabilidad	5 días	1

Elaboración propia

Actividad 2: Conformación del Comité de Gestión de Control de Seguridad y Salud Ocupacional

Descripción: El comité deberá ser conformado con los Líderes del Servicio de Emergencia y el médico ocupacional de la institución quienes deberán estar comprometidos con el proceso de mejoramiento.

Tareas:

- Definir la responsabilidad del comité mediante una reunión con las autoridades
- Definir las funciones de cada uno de los integrantes del comité
- Presentación de la propuesta de gestión para fortalecer la seguridad de los profesionales de salud

Tabla 6

Gestión Gerencial de la Dirección – Indicador de Actividad 2

Indicador	Unidad de medida	Fórmula del indicador	Medio de verificación	Plazo	Meta
Conformación del Comité de Gestión de Control de Seguridad y Salud Ocupacional	Número	$\frac{\text{Número de Comités conformados}}{\text{Número de Comités planificados}}$	Actas de reunión con firmas de responsabilidad	5 días	1

Elaboración propia

Actividad 3: Elaboración de la Normativa de prevención de riesgos laborales

Descripción: Realizar la normativa para los profesionales del Servicio de Emergencia el cual cumpla con las normas y procedimientos básicos de la Prevención de Riesgos Laborales.

Tareas:

- Realizar la normativa a cargo del Comité de Gestión de Control de Seguridad y Salud Ocupacional junto con el Médico Ocupacional de la institución.
- Incorporar políticas de Seguridad y Salud en los procesos de gestión
- Integrar los requerimientos legales vigentes asumidos internamente para certificar en forma efectiva el bienestar del personal de salud.

Tabla 7

Gestión Gerencial de la Dirección – Indicador de Actividad 3

Indicador	Unidad de medida	Fórmula del indicador	Medio de verificación	Plazo	Meta
Elaboración de la normativa para prevención de riesgos laborales en el personal de salud del Servicio de Emergencia	Porcentaje (avance)	$\frac{\text{Normativa de ergonomía laboral elaborado}}{\text{Normativa de ergonomía laboral planificado}} \times 100$	Documento de la normativa de Ergonomía laboral elaborado	30 días	100%

Elaboración propia

2. Gestión Administrativa y de Recursos Humanos

Actividad 1: Capacitación al personal de Salud del Servicio de Emergencia

Descripción: Realizar una capacitación general al personal de salud del Servicio de Emergencia en donde se dé a conocer sobre los objetivos de la normativa de acuerdo con el riesgo laboral y la importancia de la inserción en el área con la finalidad de prevenirlos y en los casos necesarios poder dar un seguimiento por el Departamento de Medicina Ocupacional.

Tareas:

- Presentación de la normativa al personal de salud del Servicio de Emergencia
- Presentar los objetivos y la finalidad de la creación de la normativa

Tabla 8

Gestión Administrativa y de Recursos Humanos – Indicador de Actividad 1

Indicador	Unidad de medida	Fórmula del indicador	Medio de verificación	Plazo	Meta
Capacitación al personal de salud	Número	$\frac{\text{Capacitaciones ejecutadas}}{\text{Capacitaciones planificadas}}$	Registro de asistencia	14 días	90%

Elaboración propia

Actividad 2: Realización de una encuesta sobre los Riesgos Laborales en el Servicio de Emergencia del Hospital General Puyo.

Descripción: El Comité deberá realizar una encuesta al personal de salud enfocada en los riesgos existentes en el Servicio de Emergencia a través de la plataforma Google Forms.

Tareas:

- Realizar una encuesta a todos los profesionales del Servicio de Emergencia del Hospital General Puyo
- Análisis e interpretación de los resultados obtenidos
- Presentación de los resultados en la reunión del Comité

Tabla 9

Gestión Administrativa y de Recursos Humanos – Indicador de Actividad 2

Indicador	Unidad de medida	Fórmula del indicador	Medio de verificación	Plazo	Meta
Realización de la encuesta a los profesionales de salud.	Porcentaje	$\frac{\text{Personal participante en la evaluación}}{\text{Personal convocado}} \times 100$	Lista de personas que realizan la encuesta en la plataforma de Google Forms. Actas de reunión para la presentación de resultados	7 días	100%

Elaboración propia

Actividad 3: Realización y cumplimiento de un calendario de socialización y capacitaciones sobre la Normativa a implementar en el Servicio de Emergencia del Hospital General Puyo

Descripción: Cumplir con el calendario a socializar a los profesionales sobre la Normativa enfocada a la prevención de riesgos en el Servicio de Emergencia posterior a la terminación de esta, además de las fechas estimadas para la realización de la encuesta.

Tareas:

- Realizar la planificación de capacitaciones de socialización de la Normativa de prevención de Riesgos Laborales
- Registro del personal capacitado en el plazo establecido

Tabla 10

Gestión Administrativa y de Recursos Humanos – Indicador de Actividad 3

Indicador	Unidad de medida	Fórmula del indicador	Medio de verificación	Plazo	Meta
Cumplimiento del calendario de capacitaciones de la normativa de Prevención de Riesgos Laborales	Porcentaje	$\frac{\text{Personal capacitado que labora en el Servicio de Emergencia}}{\text{Personal que labora en el Servicio de Emergencia}} \times 100$	Actas de reunión con firmas de responsabilidad	30 días	100%

Elaboración propia

Figura 17

Cronograma de Actividades en el Servicio de Emergencia del Hospital General Puyo

		CRONOGRAMA CAPACITACIÓN DE NORMATIVA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN EL SERVICIO DE EMERGENCIA				Hoja 1 de 1			
						CODIGO			
OBJETIVO: Capacitar a los profesionales de salud del Servicio de Emergencia del Hospital General Puyo sobre la implementación de la Normativa					FECHA DE ELABORACIÓN:		2023		
INDICADOR DE GESTIÓN: Porcentaje de Cumplimiento									
RESPONSABLE: Dra. Daniela Buenaño									
N	ACTIVIDAD	DURACION (HORAS)	RESPONSABLE	CRONOGRAMA MENSUAL 2023				% DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
				S1	S2	S3	S4		
1	Conformación del Comité de Gestión de Control de Seguridad y Salud Ocupacional	3	Dra. Daniela Buenaño						
2	Realización de la Normativa de Prevención de Riesgos	16	Comité de Gestión de Control de Seguridad y Salud Ocupacional						
3	Capacitaciones al personal de Salud	4	Comité de Gestión de Control de Seguridad y Salud Ocupacional						
4	Valoración y seguimiento Ergonómico	8	Médico Ocupacional						
5	Mantenimiento de equipo biomédico	40	Equipo de Mantenimiento						
6	Implementación de Estrategia de Marketing	8	Equipo Informático						
7	Seguimiento de la Normativa	2	Comité de Gestión de Control de Seguridad y Salud Ocupacional						
CONTROL PERIODICO				TOTAL, ANUAL CUMPLIDO %					

REPROGRAMACIÓN					
N	ACTIVIDAD NO REALIZADA	JUSTIFICACIÓN	FECHA REPROGRAMADA	RESPONSABLE	OBSERVACIONES

ACCIÓN	NOMBRE Y APELLIDO	FIRMA COMPLETA	CARGO	FECHA
Elaborado por:				2023

Elaboración propia

3. *Gestión Financiera*

Actividad 1: Elaboración de presupuesto para la implementación del Plan Gerencial para implementar la Normativa de prevención de Riesgos Laborales

Descripción: Análisis de los requerimientos necesarios para el programa evaluando las limitaciones y posibles imprevistos.

Tareas:

- Realizar el presupuesto que se considera usar en la implementación de la Normativa
- Asignación del presupuesto
- Analizar los servicios técnicos u equipos tecnológicos para las capacitaciones

Tabla 11

Gestión Financiera – Indicador de Actividad 1

Indicador	Unidad de medida	Fórmula del indicador	Medio de verificación	Plazo	Meta
Presupuesto para implementación de la normativa	Porcentaje	$\frac{\text{Presupuesto asignado}}{\text{Presupuesto solicitado}} \times 100$	Documento de presupuesto realizado	15 días	100%

Elaboración propia

Actividad 2: Plan de seguimiento para el control de la asignación del presupuesto otorgado

Descripción: La gestión debe iniciar con la planificación de las reuniones y capacitaciones para la implementación de la Normativa en donde se establezca un seguimiento del presupuesto asignado.

Tareas:

- Establecer un plan de seguimiento para el control del presupuesto asignado para la implementación de la Normativa
- *Realizar* informes de seguimiento y control

Tabla 12

Gestión Financiera – Indicador de Actividad 2

Indicador	Unidad de medida	Fórmula del indicador	Medio de verificación	Plazo	Meta
Plan de seguimiento para el control de la asignación presupuestaria	Número	Plan de seguimiento para el control de la asignación del presupuesto elaborado Plan de seguimiento para el control de la asignación del presupuesto planificado	Informes de seguimiento y control de la asignación presupuestaria	90 días	1

Elaboración propia

Figura 18

Presupuesto General

PRESUPUESTO DE EJECUCION PLAN GERENCIAL DE IMPLEMENTACION A LA NORMARTIVA DE PREVENCION DE RIESGOS LABORALES PARA PROFESIONALES DEL SERVICIO DE EMERGENCIA	Hoja 1 de 1	
	CODIGO:	
OBJETIVO: Establecer el presupuesto para implementar la Normativa en el año 2023	FECHA DE ELABORACION	2023
INDICADOR DE GESTION: Presupuesto ejecutado vs aprobado		
RESPONSABLES: Dra. Daniela Buenaño		

N	ESTRATEGIA	ACTIVIDAD	RUBRO/ MANO DE OBRA	VALOR UNITARIO (VALOR - HORAS)	SUB-TOTAL	% DE EJECUTADO	% DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
1	Implementación de la Normativa de prevención de riesgos laborales	Elaboración de la Normativa	13.68	56	766.50	0%	0.0%	

2	Capacitación al Personal	Conformación del Comité de Gestión de Control de Seguridad y Salud	13.68	6	82.09	0%	0.0%	
		Capacitación al personal de salud del Servicio de Emergencia	7.10	76	570.00	0%	0.0%	
3	Evaluación al personal de Salud	Elaboración de encuestas	2.50	38	95.00	0%	0.0%	
		Evaluación ergonómica por Medicina Ocupacional	20.00	38	760.00	0%	0.0%	
		Seguimiento al personal con alteraciones	20.00	5	100.00	0%	0.0%	
4	Evaluación del equipo Biomédico	Inventario del Equipo biomédico	5.47	24	131.40	0%	0.0%	
		Mantenimiento del equipo Biomédico	12,70	120	1524.00	0%	0.0%	
		Informe de los equipos Biomédicos	NA	NA	NA	0%	0.0%	
5	Estrategia de Marketing	Implementación de redes sociales de la Institución	370.00	4	1480.00	0%	0.0%	
		Creación de campañas audiovisuales	150.00	10	1500.00	0%	0.0%	
TOTAL					7008,99			

Elaboración propia

4. Gestión Operativa, Abastecimiento y Logística

Actividad 1: Elaboración de un sistema de evaluación, mantenimiento preventivo y correctivo de equipos biomédicos del Servicio de Emergencia

Descripción: De acuerdo con el programa de evaluación, mantenimiento preventivo y correctivo es fundamental garantizar la funcionalidad de los equipos biomédicos con la finalidad de que éstos garanticen su funcionalidad y apoyo al personal de salud en sus funciones.

Tareas:

- Realizar un inventario de los equipos biomédicos del Servicio de Emergencia
- Asignación de responsabilidad al personal de mantenimiento para la evaluación periódica de los equipos.
- Presentación a las autoridades de informes sobre el funcionamiento de los equipos.

Tabla 13

Gestión Operativa, Abastecimiento y Logística – Indicador de Actividad 1

Indicador	Unidad de medida	Fórmula del indicador	Medio de verificación	Plazo	Meta
Sistema de evaluación, mantenimiento preventivo y correctivo de equipos biomédicos del Servicio de Emergencia	Número	$\frac{\text{Número de evaluaciones de mantenimiento ejecutados}}{\text{Número de evaluaciones de mantenimiento planificados}}$	Informes sobre el inventario y funcionamiento de los equipos biomédicos presentado a las autoridades	30 días	Uno

Elaboración propia

5. *Gestión de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones*

Actividad 1: Ejecutar campañas audiovisuales de prevención de riesgos laborales

Descripción: Una vez socializada la Normativa de prevención de riesgos laborales a los profesionales de salud del Servicio de Emergencia será indispensable el acceso al material a los delegados del comité para las capacitaciones continuas.

Tareas:

- Designar al personal de TICS la realización de las campañas audiovisuales
- Incorporar el material digital a compartir en las instalaciones de la Unidad.

Tabla 14

Gestión de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones – Indicador de Actividad

1

Indicador	Unidad de medida	Fórmula del indicador	Medio de verificación	Plazo	Meta
Campañas audiovisuales de prevención de Riesgo Laboral	Porcentaje	$\frac{\text{Número de campañas audiovisuales realizadas}}{\text{Número de campañas audiovisuales planificadas}} \times 100$	Registro del contenido visual	30 días	90%

Elaboración propia

Actividad 2: Incorporar un plan de marketing con información relacionada a prevención de riesgos laborales en unidades de salud.

Descripción: Una de las debilidades en la institución es la falta de presencia en redes sociales donde se pueda crear canales de comunicación para impartir información relevante tanto para los pacientes o el personal de salud.

Tareas:

- Apertura de redes sociales de la institución para el manejo de información de esta.
- Incorporación de un plan estratégico de marketing en redes sociales
- Asignar responsabilidad a un delegado de TICS y del Comité para la creación del contenido a compartir.

Tabla 15

Gestión de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones–Indicador de Actividad2

Indicador	Unidad de medida	Fórmula del indicador	Medio de verificación	Plazo	Meta
Plan de marketing enfocado en la prevención de riesgos laborales	Número	$\frac{\text{Plan para campañas audiovisuales realizado}}{\text{Plan para campañas audiovisuales planificadas}} \times 100$	Apertura de redes sociales y publicación de contenido en el plazo estimado.	60 días	Uno

Elaboración propia

6. Gestión de los Servicios de Clínica y/u Hospitalización

Actividad 1: Elaboración de un documento de notificación de eventos de riesgos laborales para el personal de salud.

Descripción: El Comité de Gestión de Control de Seguridad y Salud Ocupacional debe realizar un documento de notificación para eventos de riesgos laborales producidos en el servicio el cual debe ser confidencial, con el objetivo de mejorar la atención médica y la prevención de estos.

Tareas:

- Elaboración de un documento de notificación
- Presentación del documento al personal de salud

Tabla 16

Gestión de Servicios de Clínica y/u Hospitalización - Indicador de Actividad 1

Indicador	Unidad de medida	Fórmula del indicador	Medio de verificación	Plazo	Meta
Documento de notificación de eventos de riesgos laborales	Número	$\frac{\text{Número de documentos de notificación relacionado con riesgo laboral elaborados}}{\text{Número de documentos de notificación relacionado con riesgo laboral planificados}}$	Documento de notificación de eventos de riesgos laborales	15 días	Uno

Elaboración propia

Actividad 2: Elaboración de un seguimiento de controles médicos al personal de Salud

Descripción: El médico de salud ocupacional definirá un seguimiento de controles médicos al personal de salud del Servicio de Emergencia

Tareas:

- Cronograma de controles médicos al personal de salud
- Realizar un control semestral al personal de salud
- Realizar un análisis ergonómico de las funciones del personal

Tabla 17

Gestión de Servicios de Clínica y/u Hospitalización – Indicador de Actividad 2

Indicador	Unidad de medida	Fórmula del indicador	Medio de verificación	Plazo	Meta
Controles médicos	Porcentaje	$\frac{\text{(Controles efectuados al personal del Servicio de Emergencias)}}{\text{Total de personal del Servicio de Emergencia)} \times 100$	Certificado de salud emitido por Medicina Ocupacional	30 días	90%

Elaboración propia

Actividad 3: Redistribución del personal de acuerdo con el análisis ergonómico

Descripción: Planificar una redistribución del personal de acuerdo con el análisis ergonómico con el objetivo de minimizar los riesgos laborales por sus funciones realizadas.

Tareas:

- Redistribución del área a personal con un análisis ergonómico que presenta un posible riesgo laboral
- Seguimiento médico del personal redistribuido
- Emitir recomendaciones ante la presencia de algún riesgo laboral

Tabla 18

Gestión de Servicios de Clínica y/u Hospitalización – Indicador de Actividad 3

Indicador	Unidad de medida	Fórmula del indicador	Medio de verificación	Plazo	Meta
Redistribución de personal de salud de acuerdo con su análisis ergonómico	Porcentaje	$\frac{\text{Número del personal a redistribuir}}{\text{Total de personal del Servicio de Emergencia}} \times 100$	Registro de redistribución	30 días	90%

Elaboración propia

CAPÍTULO IV

EVALUACIÓN E IMPLEMENTACIÓN INTEGRAL DE GESTIÓN GERENCIAL

LIMITACIONES Y/O RESTRICCIONES EN LA GESTIÓN GERENCIAL

En el plan de Gestión Gerencial se debe considerar ciertas limitaciones que deben tomarse en cuenta al momento de implementar la Normativa.

- La colaboración de las autoridades es incierta, además de que la asignación presupuestaria deberá ser analizada por el Equipo Financiero de la institución con el resto de los programas.
- Falta de colaboración por parte del personal de salud para la realización de la encuesta pese a ser presentada de forma rápida y digital para realizarla, en esta instancia se muestra el desinterés y desconocimiento de la importancia del Reglamento de Seguridad e Higiene del Trabajo, lo cual incide en el aumento de riesgos laborales que repercuten en la calidad de vida de los profesionales.
- El personal de salud del Servicio de Emergencia puede ser renuente ante la cantidad de horas requeridas para la capacitación ya que el mismo en su mayoría residen fuera de la ciudad, por lo que se debe gestionar con los jefes del servicio tanto enfermería como médicos las fechas y horarios para lograr la asistencia mayoritaria.
- El seguimiento de medicina ocupacional puede ser un contratiempo puesto que no se le da la debida importancia por parte del personal, pero se espera que tras las capacitaciones esta situación sea diferente.

CONCLUSIONES

La ergonomía en las áreas de trabajo es un tema de interés y bastante estudiado anteriormente por ende la implementación de un Plan de Gestión Gerencial enfocado en una normativa de Prevención de Riesgos Laborales en un área crítica como es el Servicio de Emergencia beneficiará a los profesionales de salud con el propósito de prevenir o disminuir los trastornos asociados a los riesgos identificados. Se evidencia que el desconocimiento del Reglamento de Seguridad e Higiene del Trabajo incide en el aumento

de riesgos laborales junto con la falta de interés tanto por parte de las autoridades y el personal lo que ha conllevando a problemas de salud física, psicológica y ante la presencia de estos un aumento de ausentismo a las jornadas laborales lo cual afecta al adecuado funcionamiento del servicio.

Al aplicar la matriz de triple criterio mediante la encuesta a los profesionales de salud fue posible identificar los riesgos existentes en el Servicio en donde se podrá prestar mayor interés, además de que la aplicación de la normativa permite crear una estructura organizacional que asume la responsabilidad de establecer estrategias de remisión de los factores de riesgo que se vayan encontrando.

RECOMENDACIONES

- Implementación de redes sociales para difundir información inherente a la institución.
- Concientizar a los profesionales sobre los riesgos laborales existentes y la manera de prevenirlos mediante las capacitaciones, las que deben ser periódicas y previamente programadas de acuerdo con el horario de trabajo de los profesionales.
- Los controles médicos y los de seguimiento deben ser planificados y agendados en base al horario del Médico Ocupacional.
- Incorporación de técnicas para realizar pausas activas en el horario laboral.
- Comunicar a las autoridades en caso de presentar riesgos de recurrencia en base al análisis ergonómico para realizar cambios o buscar estrategias para mejorar el bienestar del personal.

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

Agencia de Aseguramiento de la Calidad de los Servicios de Salud y Medicina

Prepagada. (17 de Julio de 2020). *Regalento para establecer la tipología de los establecimientos de salud Sistema Nacional de Salud.*

[http://www.acess.gob.ec/wp-](http://www.acess.gob.ec/wp-content/uploads/2022/Documentos/ACUERDOS_MINISTERIALES/ACUERDO-MINISTERIAL-30-2020-REGLAMENTO-PARA-ESTABLECER-LA-TIPOLOGIA-DE-LOS-ESTABLECIMIENTOS-DE-SALUD-DEL-SISTEMA.pdf)

[content/uploads/2022/Documentos/ACUERDOS_MINISTERIALES/ACUER-](http://www.acess.gob.ec/wp-content/uploads/2022/Documentos/ACUERDOS_MINISTERIALES/ACUERDO-MINISTERIAL-30-2020-REGLAMENTO-PARA-ESTABLECER-LA-TIPOLOGIA-DE-LOS-ESTABLECIMIENTOS-DE-SALUD-DEL-SISTEMA.pdf)

[DO-MINISTERIAL-30-2020-REGLAMENTO-PARA-ESTABLECER-LA-](http://www.acess.gob.ec/wp-content/uploads/2022/Documentos/ACUERDOS_MINISTERIALES/ACUERDO-MINISTERIAL-30-2020-REGLAMENTO-PARA-ESTABLECER-LA-TIPOLOGIA-DE-LOS-ESTABLECIMIENTOS-DE-SALUD-DEL-SISTEMA.pdf)

[TIPOLOGIA-DE-LOS-ESTABLECIMIENTOS-DE-SALUD-DEL-](http://www.acess.gob.ec/wp-content/uploads/2022/Documentos/ACUERDOS_MINISTERIALES/ACUERDO-MINISTERIAL-30-2020-REGLAMENTO-PARA-ESTABLECER-LA-TIPOLOGIA-DE-LOS-ESTABLECIMIENTOS-DE-SALUD-DEL-SISTEMA.pdf)

[SISTEMA.pdf](http://www.acess.gob.ec/wp-content/uploads/2022/Documentos/ACUERDOS_MINISTERIALES/ACUERDO-MINISTERIAL-30-2020-REGLAMENTO-PARA-ESTABLECER-LA-TIPOLOGIA-DE-LOS-ESTABLECIMIENTOS-DE-SALUD-DEL-SISTEMA.pdf)

Constitución de la República del Ecuador. (2008). 5.

[https://www.ecuadorencifras.gob.ec/LOTAIP/2017/DIJU/octubre/LA2_OCT_](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/LOTAIP/2017/DIJU/octubre/LA2_OCT_DIJU_Constitucion.pdf)

[DIJU_Constitucion.pdf](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/LOTAIP/2017/DIJU/octubre/LA2_OCT_DIJU_Constitucion.pdf)

Edición Médica. (14 de Diciembre de 2022). *Ministerio de Salud tendrá un*

incremento del 12% en su presupuesto para el 2023.

[https://www.edicionmedica.ec/secciones/gestion/ministerio-de-salud-tendra-](https://www.edicionmedica.ec/secciones/gestion/ministerio-de-salud-tendra-un-incremento-del-12-por-ciento-a-su-presupuesto-para-el-2023-99959)

[un-incremento-del-12-por-ciento-a-su-presupuesto-para-el-2023-99959](https://www.edicionmedica.ec/secciones/gestion/ministerio-de-salud-tendra-un-incremento-del-12-por-ciento-a-su-presupuesto-para-el-2023-99959)

Fonseca, M. d. (2016). Tesis de Grado previo a la obtención del título de Ingeniera

en Gestión Gerencial. *Gestión de Talento Humano y la calidad de servicio de*

la Unidad de Admisión del Hospital General de la ciudad de Puyo, cantón

Pastaza, Provincia Pastaza, año 2014.

[https://dspace.uniandes.edu.ec/bitstream/123456789/3845/1/TUPADS002-](https://dspace.uniandes.edu.ec/bitstream/123456789/3845/1/TUPADS002-2016.pdf)

[2016.pdf](https://dspace.uniandes.edu.ec/bitstream/123456789/3845/1/TUPADS002-2016.pdf)

Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza. (2015). *Plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la Provincia de Pastaza al año 2025.*

<https://app.sni.gob.ec/sni->

[link/sni/PORTAL_SNI/data_sigad_plus/sigadplusdiagnostico/166000017000](https://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/PORTAL_SNI/data_sigad_plus/sigadplusdiagnostico/166000017000)

[1_DIAGNOSTICO%20DEL%20PD%20Y%20POT%20DE%20LA%20PROV](https://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/PORTAL_SNI/data_sigad_plus/sigadplusdiagnostico/166000017000)

[INCIA%20%20DE%20PASTAZA%20DEF%20-%202015%20MAYO_15-05-](https://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/PORTAL_SNI/data_sigad_plus/sigadplusdiagnostico/166000017000)

[2015_14-18-30.pdf](https://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/PORTAL_SNI/data_sigad_plus/sigadplusdiagnostico/166000017000)

Hospital General Puyo. (2022). Base estadística. Puyo.

Ministerio de Salud Pública. (2018). Manual del Modelo de Atención Integral de Salud- MAIS. *Manual del Modelo de Atención Integral de Salud- MAIS.*

Ministerio de Salud Pública. (2019). *Política Nacional de Salud en el Trabajo 2019 - 2025.* Quito.

<https://www.salud.gob.ec/wp-content/uploads/2019/10/MANUAL-DE-POLITICAS-final.pdf>

Ministerio de Salud Pública. (19 de Julio de 2022). *Diseño de la estructura organizacional Ministerio de Salud Pública.*

https://www.salud.gob.ec/wp-content/uploads/2022/10/MSP_Estructura-2022.pdf

Ministerio de Salud Pública. (3 de Enero de 2023). *Infraestructura, abastecimiento de medicamentos, promoción y prevención de la salud son prioridades para*

este 2023. [https://www.salud.gob.ec/infraestructura-abastecimiento-de-](https://www.salud.gob.ec/infraestructura-abastecimiento-de-medicamentos-promocion-y-prevencion-de-la-salud-son-prioridades-para-este-2023/)

[medicamentos-promocion-y-prevencion-de-la-salud-son-prioridades-para-](https://www.salud.gob.ec/infraestructura-abastecimiento-de-medicamentos-promocion-y-prevencion-de-la-salud-son-prioridades-para-este-2023/)

[este-2023/](https://www.salud.gob.ec/infraestructura-abastecimiento-de-medicamentos-promocion-y-prevencion-de-la-salud-son-prioridades-para-este-2023/)

Organización Internacional del Trabajo. (17 de Septiembre de 2021). *Salud y Seguridad en el Trabajo*. https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_819802/lang--es/index.htm

Organización Mundial de la Salud. (8 de Febrero de 2018). *Desechos de las actividades de atención sanitaria*. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/health-care-waste>



ANEXOS

Anexo 1. Encuesta de riesgos laborales en el Servicio de Emergencia del Hospital General Puyo

ENCUESTA DE RIESGOS LABORALES EN EL SERVICIO DE EMERGENCIA HOSPITAL GENERAL PUYO

dafersit@gmail.com [Cambiar de cuenta](#)

No compartido

* Indica que la pregunta es obligatoria

INDIQUE SU PROFESION

- MEDICO TRATANTE
- MEDICO RESIDENTE
- LICENCIADA DE ENFERMERIA
- AXILIAR DE ENFERMERIA

INDIQUE SU HORARIO LABORAL? *

- TURNO DE 8 HORAS
- TURNO DE 12 HORAS
- TURNO DE 24 HORAS

CONOCE USTED SOBRE EL REGLAMENTO DE SEGURIDAD E HIGIENE DEL TRABAJO? *

- SI
- NO

INDIQUE SI HA PRESENTADO ALGUN TIPO DE RIESGO MECANICO *

- ESPACIO FISICO INADECUADO
- ESPACIO FISICO REDUCIDO
- PISO IRREGULAR O RESBALADIZO
- DESORDEN
- MAQUINARIA DESPROTEGIDA
- MANEJO DE INSTRUMENTOS CORTOPUNZANTES
- TRANSPORTE MECANICO DE CARGAS
- TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS
- NINGUNO

INDIQUE SI HA PRESENTADO ALGUN TIPO DE RIESGO QUIMICO *

- MANIPULACION DE QUIMICOS
- MANEJO DE GASES
- CONTAMINACION AMBIENTAL
- NINGUNO

INDIQUE SI HA PRESENTADO ALGUN TIPO DE RIESGO FISICO *

- RUIDO
- ILUMINACION EXCESIVA
- TEMPERATURA ELEVADA
- VENTILACION INSUFICIENTE
- NINGUNO

INDIQUE SI HA PRESENTADO ALGUN TIPO DE RIESGO BIOLOGICO *

- SALPICADURA DE FLUIDOS CORPORALES
- PINCHAZOS
- ANIMALES VENENOSOS
- PRESENCIA DE VECTORES (ROEDORES, MOSCAS, CUCARACHAS)
- INSALUBRIDAD
- NINGUNO

INDIQUE SI HA PRESENTADO ALGUN TIPO DE RIESGO ERGONOMICO *

- SOFRESFUERZO FISICO
- LEVANTAMIENTO MANUAL DE OBJETOS
- MOVIMIENTO CORPORAL REPETITIVO
- POSICION FORZADA (DE PIE, SENADO, ENCORVADO)
- USO INADECUADO DE DISPOSITIVOS DE VISUALIZACION
- NINGUNO

INDIQUE SI HA PRESENTADO ALGUN TIPO DE RIESGO PSICOSOCIAL *

- TURNOS ROTATIVOS
- TRABAJO NOCTURNO
- ALTA RESPONSABILIDAD
- SOBRECARGA MENTAL
- INESTABILIDAD EN EL EMPLEO
- DEFICIT DE LA COMUNICACION
- RELACIONES INTERPERSONALES, INADECUADAS O DETERIORADAS
- INSATISFACCION LABORAL
- AGRESION O MALTRATO (VERBAL)
- AMENAZA DELINCUENCIAL
- NINGUNO

INDIQUE SI HA PRESENTADO ALGUN TIPO DE RIESGO DE ACCIDENTES MAYORES *

- MANEJO DE INFLAMABLES
- SISTEMA ELECTRICO DEFECTUOSO
- TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS QUIMICOS
- UBICACION EN ZONAS CON RIESGO DE DESASTRES
- NINGUNO

CONSIDERA USTED QUE LOS RIESGOS LABORALES INFLUYEN EN SU ESTADO DE SALUD?

- SI
- NO

HA INFORMADO A SUS SUPERIORES SOBRE LA EXPOSICION A UN RIESGO LABORAL? *

- SI
- NO

Enviar

Borrar formulario

